



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL**

19 JO 00





OFICIALIA
MAYOR

Exp. Núm. _____

Of. Núm. 0M/0291/2008.

México, D.F., a 05 de mayo del 2008

DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Presente

Que por este conducto, vengo a dar en tiempo y forma cumplimiento a lo establecido en el artículo 564 del Código Financiero del Distrito Federal y 75 del Acuerdo General 15-11/2007 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y en atención a su oficio No. SE/0371/2008, mediante el cual solicita "... que a mas tardar, dentro de los tres primeros días del mes de mayo del 2008, sean remitidos los estados financieros dictaminados y demás información financiera, presupuestal y contable que emane de los registros de ese Órgano Autónomo".

Sobre el particular, me permito enviar a Usted los siguientes documentos que integran el Informe de Cuenta Pública del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2007, con el propósito de que atendiendo a las disposiciones legales en la materia, sea el amable conducto para incorporar el INFORME en comento, en capítulo por separado a la Cuenta Pública del Distrito Federal que tenga a bien presentar el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual se integra por los siguientes documentos:

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

a) Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre de 2007:

- Dictamen de los auditores independientes.
- Balances Generales
- Estados de Resultados
- Estados de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Notas sobre los Estados Financieros.

b) Dictamen de Estados Presupuestales por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007:

- Dictamen de los auditores independientes.
- Estados de Ingresos y Egresos
- Notas a los Estados de Ingresos y Egresos

2. INFORME DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2007

Con relación al Informe en comento, se precisa que fue formulado conforme a los Lineamientos y Metodología emitidos por la citada Subsecretaría aplicable a "Órgano Autónomos"; bajo este esquema, como Órgano Local de Gobierno Depositario de la Función Judicial del Fuero Común fue menester presentar, en dos vertientes la requisición de los formatos: la primera corresponde a los recursos ministrados, cuya base corresponde a las cifras presupuestales conciliadas con esa Subsecretaría y a la estructura programática registrada por esa Instancia; en este aspecto, se destaca que mediante oficios No. GDF/SF/SE/DGE/ A/ 0298/2008 y GDF/SF/SE/DGE/ A/ 0304/2008,



OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

1583

2008 MAY -6 PM 6:20

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

la Dirección General de Egresos "A" remitió la conciliación y cotejo de las Cuentas por Liquidar Certificadas y Documentos Múltiples, así como de las Afectaciones Programático-Presupuestales registradas durante el ejercicio fiscal 2007; la segunda vertiente atiende a la requisición de cifras generadas de la evolución presupuestal registrada en el Presupuesto de Egresos del Tribunal, proveniente tanto de los recursos presupuestales, como de diversas fuentes de financiamiento, entre las que se encuentran: autogenerados, remanentes históricos y del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Impartición de Justicia; así como el destino de dichos recursos y las economías generadas al cierre del ejercicio fiscal en comento.

Asimismo y con objeto de garantizar la transparencia en la Rendición de Cuentas que presenta esta Autoridad Local de Gobierno, particularmente en lo relativo a los **181.3 MDP de origen crediticio** que durante el ejercicio 2007 **se programaron y que no fueron ministrados**; al respecto es importante precisar y reiterar que se gestionaron ante la Dirección General de Egresos "A" a través de sendos oficio Nos. DERF/DPP/0332/08 y DERF/DPP/0750/08, la consulta para proceder al mecanismo que indicara dicha instancia, a efecto de que no se registrarán al cierre de Cuenta Pública como "Disponibles" toda vez que el término no resulta aplicable, en virtud de que **no se dispuso financieramente de los 181.3 MDP.**

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ

- C.c.p. MAG. LIC. EDGAR ELIAS AZAR.- PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- C.c.p. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- C.c.p. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- C.c.p. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- C.c.p. LIC. MATILDE RAMIREZ HERNANDEZ.- SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- ✓ C.c.p. LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCIA.- DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- C.c.p. LIC. GERARDO MORALES PRIETO.- SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
- C.c.p. LIC. ELSA BIBIANA PERALTA HERNANDEZ.- CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DISTRITO FEDERAL



CUENTA PÚBLICA 2007

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2007

MINISTRACION DE RECURSOS

CIFRAS CONCILIADAS CON G.D.F.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO - MINISTRACION DE RECURSOS

CLAVE 19/J0/00
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3	0.0	0.0	0.0	2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3
1000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000	2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3	0.0	0.0	0.0	2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Oficial Mayor


Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO - MINISTRACIÓN DE RECURSOS

CLAVE	19/J0/00
ÓRGANO AUTÓNOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

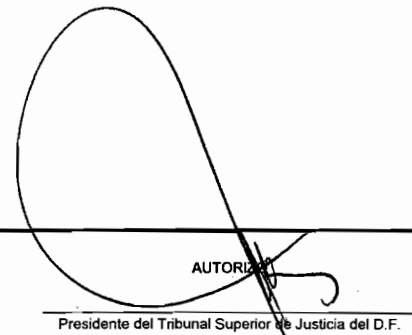
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O			
2000	E-O			
3000	E-O			
4000/C	E-O	78,582.3		<p>NOTA ACLARATORIA: LA RADICACION DE RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F. AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4312 "APORTACIONES DEL DISTRITO FEDERAL A ORGANOS AUTONOMOS".</p> <p>ASIMISMO, LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SE REPORTA CONFORME A LA REGISTRADA POR LA CITADA SECRETARIA, COMO A CONTINUACIÓN SE REFIERE:</p> <p>PROGRAMA 01 "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS" PROGRAMA ESPECIAL 00 "ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL" ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS"</p> <p>POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE ESTE TRIBUNAL REGISTRO PRESUPUESTAL, FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLEMENTE LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA INSTITUCIÓN, CON RECURSOS PROVENIENTES TANTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO DE DIVERSOS ORIGENES, TALES COMO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (HISTÓRICOS), AUTOGENERADOS Y DEL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL D.F., ÉSTOS ÚLTIMOS, NO FUERON REGISTRADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL G.D.F., POR TENER UN ORIGEN DIFERENTE AL PRESUPUESTAL</p>
	E-M	-181,300.0		
4000/k	E-O			
5000	E-O			
6000	E-O			
7000	E-O			
8000	E-O			
9000	E-O			

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISÓ

Oficial Mayor

AUTORIZA

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL - MINISTRACION DE RECURSOS

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	19/J0/00	FECHA DE ELABORACION
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	15 DE ABRIL DEL 2008

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
01			TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS						2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3
		01	TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS	A/P	1	1	1		2,931,700.0	3,191,582.3	3,010,282.3

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA 01 DENOMINACION: "TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ES UNA AUTORIDAD LOCAL DE GOBIERNO, DEPOSITARIA DE LA FUNCION JUDICIAL DEL FUERO COMUN, QUE IMPARTE JUSTICIA POR RAZONES DE ESTADO A LOS CIUDADANOS QUE ASI LO DEMANDAN DEL DISTRITO FEDERAL, SIN DISTINCIÓN ECONOMICA, CULTURAL, RELIGIOSA O RACIAL, ENTRE OTRAS; CUYOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN POR CONDUCTO DE LOS ORGANOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL, CONTRIBUYE A LA PAZ SOCIAL Y PROGRESO DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.

MEDIANTE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIZO RECURSOS DEL ORDEN DE **2,931.7 MILLONES PESOS**, DE LOS CUALES **2,750.4 MILLONES DE PESOS** SE DESTINARON PARA ATENDER LOS GASTO DE OPERACIÓN (EMOLUMENTOS Y GASTOS INELUDIBLES DE LAS ARES JUDICIALES Y DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA Y LOS **181.3 MILLONES DE PESOS**, SE DESTACA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA SUBSECRETARIA DEL EGRESOS DEL G.D.F., A TRAVÉS DE SENDOS OFICIOS NUMEROS SFDF/010/07 Y SE/0403/07 RESPECTIVAMENTE, COMUNICARON A ESTE TRIBUNAL QUE DENTRO DE SU TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO, SE INCLUYERON DICHS RECURSOS PROVENIENTES DE DEUDA PUBLICA, DESTINADOS A LA EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS POR UN MONTO TOTAL DE 250.0 MILLONES DE PESOS PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL "PLAN ESTRATEGICO DE MODERIZACIÓN". CON RELACION A LA EVOLUCION PRESUPUESTAL REGISTRADA POR LA INSTITUCION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL Y ANTE LA NECESIDAD DE DAR ATENCION A DIVERSOS REQRUIMIENTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE OTORGARON AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN MONTO TOTAL DE **260.3 MDP**, MISMOS QUE FUERON DESTINADOS A LOS SIGUIENTES RUBROS DE GASTO:

- **72.1 MDP** DESTINADOS A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA POLITICA SALARIAL
- **140.0 MDP** APLICADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO EL FONDO DE RETIRO DE JUECES Y MAGISTRADOS
- **5.2 MDP** PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS 510.0 MDP QUE EL TRIBUNAL TRANSFIRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE EN EL CONJUNTO ARQUITECTONICO "PLAZA JUÁREZ"
- **43.0 MDP** PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN ESTE ÚLTIMO INMUEBLE.

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA 01 **DENOMINACION:** "TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ASIMISMO, SE PROCEDIO A LA APLICACION DE UNA REDUCCION LIQUIDA POR 0.4 MDP AL PRESUPUESTO, A EFECTO DE TRANSFERIRLOS A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

BAJO ESE CONTEXTO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LOS RECURSO PRESUPUESTALES, SE CANALIZARON AL GASTO DE OPERACIÓN DE LAS AREAS SUSTANTIVAS Y AUXILIARES DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA, CON LO CUAL FUE FACTIBLE LA CONSECUCCIÓN DE DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

1.- IMPARTIR JUSTICIA CLARA Y EXPEDITA

EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO CONSTITUCIONAL DE IMPARTIR JUSTICIA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CANALIZA PRIORITARIAMENTE LOS RECURSOS QUE LE SON ASIGNADOS PARA LA OPERACION DE LAS SALAS FAMILIARES, CIVILES Y PENALES, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y FAMILIAR, ASI COMO JUZGADOS DE PAZ CIVIL Y PENAL, CUYA ACTUACIÓN OBEDECE A LOS PRINCIPIOS DE EXPEDITEZ, IMPULSO PROCESAL OFICIOSO, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, HONRADEZ, INDEPENDENCIA, SANCIÓN ADMINISTRATIVA, OFICIOSIDAD, FORMALIDAD, EXCELENCIA EN LOS PROCESOS, EFICIENCIA Y EFICACIA; EN AUXILIO Y/O COMPLEMENTO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, SE ENCUENTRA EL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, TALES COMO LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN Y LA DIRECCIÓN DE TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES, QUE POR SU CONDUCTO INGRESAN Y TURNAN LOS ASUNTOS PARA SU ATENCIÓN A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES. EL SERVICIO MEDICO FORENSE, AUXILIA A LOS JUZGADORES, MEDIANTE LA EMISION DE DICTAMENES DERIVADOS DE LOS ESTUDIOS PRACTICADOS, TANTO A LAS PERSONAS VIVAS, COMO A LOS CADAVERES QUE INGRESAN. EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR AL SANO DESARROLLO MENORES, LA CONVIVENCIA PATERNO FILIAL, CUANDO LA RELACION ENTRE PROGENITORES RESULTA UN RIESGO PARA EL MENOR, LA DIRECCION DEL ARCHIVO JUDICIAL, REALIZA LA ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES QUE SE GENERAN EN LOS ORGANOS JUDICIALES, POR LO QUE HACE A LA DIRECCION DE CONSIGNACIONES CIVILES, LA CIUDADANIA CONSIGNA, BILLETES DE DEPOSITO O COSA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE COMPROMISOS CONTRAIDOS Y QUE LEGALMENTE DEBE ACREDITAR. LA DIRECCION DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL, EN DIAS HABLES TIENE LA RESPONSABILIDAD DE PUBLICAR EL BOLETIN JUDICIAL, LA REVISTA DE ANALES Y LAS PUBLICACIONES OFICIALES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. FINALMENTE COMPETE AL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, LA CAPACITACION PERMANENTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS JUDICIALES Y NO JUDICIALES QUE LABORAN EN LAS DIVERSAS AREAS DEL TRIBUNAL. LA ESTRATEGIA ESCENCIAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA INSTITUCION, LO CONSTITUYE LAS ACCIONES DE CAMBIO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL TRIBUNAL, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE ÉTICA CONFORME AL CUAL SE DEBE CONDUCIR EN SU ACTUAR LOS SERVIDORES PUBLICOS.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA 01 DENOMINACION: "TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

2.- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

NO TODOS LOS PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCION NO HAN DERIVADO DE LA IMPARTICION DE CURSOS RELACIONADOS CON DICHO CONCEPTO; SE DESTACA QUE EN GRAN MEDIDA SE HA DERIVADO DE LA INICIATIVA TANTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS COMO DE LOS TITUTALES DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES, DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL Y AREAS ADMINISTRATIVAS, LAS QUE A TRAVES DE ESQUEMAS DE DISCIPLINA, REGLAS DE CONVIVENCIA, ORDEN Y LIMPIEZA, APLICACION DE LOS PRECEPTOS DE CODIGO DE ETICA, ASI COMO CONOCIMIENTOS DE LA MISION, VISION Y VALORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN DICHAS AREAS, SE HA LOGRADO REGISTRAR AVANCES EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES; DESTACANDO LA AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS DE INFORMACION, A PARTIR DEL DISEÑO DE SISTEMAS, LA SUSTITUCION DE EQUIPOS OBSOLETOS, LOS MECANISMOS; ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRAMOS DE CONTROL Y SUPERVISION DENTRO DE LOS PROCESOS, QUE PERMITEN PROCEDER A LA CORRECCION DE ERRORES Y/O FALLAS. EN SINTESIS, SE PUEDE DECIR QUE EL TRIBUNAL HA DEDICADO RECURSOS HACIA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA DESBORUCRATIZACION DE TRAMITES Y LA MODIFICACION DE CONDUCTAS DEL PERSONAL, QUE EN CONJUNTO HAN CONTRIBUIDO A LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS, COMO ES EL CASO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES, CUYO EQUILIBRIO ENTRE EL VOLUMEN DE LOS ASUNTOS QUE ATIENDEN POR MATERIA, NIVEL Y COMPETENCIA EN RELACION CON LOS TIEMPOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA LEY, TIENEN COMO OBJETO BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ES DE DESTACAR QUE EN EL 2007, SE IMPARTIO UN CURSO DESTINADO PARTICULARMENTE AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REORIENTACION DEL ESFUERZO OPERATIVO DE LAS SALAS Y JUZGADOS DE EXCELENCIA, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 11-10/2007.

3.- FORTALECER LA CARRERA JUDICIAL

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL RUBRO DE **CARRERA JUDICIAL**, EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DISEÑA Y PROPONE A AUTORIZACION DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA DE CAPACITACION PERMANENTE DE PREPARACION Y ACTUALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE ABARCA PROGRAMAS ANUALES Y MULTIANUALES DE MANERA INTEGRAL, PARTICULARMENTE DEL AREA JUDICIAL QUIENES TIENEN CARGOS JUDICIALES O ASPIRANTES A ESTOS, QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE LA CARRERA JUDICIAL. DICHOS CURSOS SON IMPARTIDOS POR LOS MAGISTRADOS Y JUECES EN LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO, PARA LO CUAL TAMBIEN SE CELEBRARON CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO, PÚBLICAS Y PRIVADAS. ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TAMBIEN SE GESTIONARON CURSOS DE CAPACITACION PARA EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, CON RELACION A LA MEDIACIÓN EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y PENAL, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN A CONCILIADORES Y CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS JUZGADORES.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA 01 **DENOMINACION:** "TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

4.- CAPACITAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

CON RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN GENÉRICA, A TRAVES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES SE PROMOVIERON CON AUTORIZACION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, CURSOS DE CAPACITACION EN DIVERSOS RUBROS, TALES COMO: ADMINISTRATIVAS, DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, ASÍ COMO CURSOS DE EDUCACION ABIERTA EN NIVELES BÁSICO, MEDIO Y MEDIO SUPERIOR; UN PROPOSITO FUNDAMENTAL DE ESTOS CURSOS ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL (PERSONAL INTELECTUAL Y PROFESIONAL) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES Y NO JUDICIALES QUE LABORAN EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL; CONSIDERANDO QUE EL "FACTOR HUMANO" SE CONSTITUYE EN EL ESENCIAL RECURSO INSTITUCIONAL PARA LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES; ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE DICHO INSTITUTO SE HAN INSTRUMENTADO NO SOLO COMO ESTRATEGIA MEDULAR, SINO COMO POLITICA PUBLICA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACION DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL TRIBUNAL.

5- MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA

ANTE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS OTORGADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE INVERSION, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO ESTRATEGIA INSTITUCIONAL INYECTÓ RECURSOS PROVENIENTES PRINCIPALMENTE DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (HISTÓRICOS) Y AUTOGENERADOS A DIVERSOS PROYECTOS, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA, CON UN SOLO COMETIDO: MODERNIZAR EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL INTEGRADA POR INSTALACIONES, MOBILIARIO, EQUIPO, VEHÍCULOS, OBRAS DE REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN, DESTACANDO LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- ESTUDIOS ESTRUCTURALES (NIÑOS HÉROES 132: EDIFICIO PRINCIPAL Y TORRES GEMELAS), SULLIVAN No. 133, RIO DE LA PLATA No. 48, Dr. CLAUDIO BERNARD No. 60 Y DR. LAVISTA No. 114; ADAPTACION DE NAVE DEL ARCHIVO JUDICIAL EN DELICIAS No. 36 Y SUPERVISION EXTERNA
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE
- REPOSICIÓN GENERAL DE CANCELERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS JUZGADOS PENALES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE
- PROTECCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DE JAMES SULLIVAN 133, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS) Y RÍO DE LA PLATA No 48
- SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS NUEVOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA 01 **DENOMINACION:** "TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

POR LO ANTES EXPUESTO, SE REITERA QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE TRIBUNAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE CANALIZARON A CUBRIR LAS EROGACIONES EN MATERIA DE GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL 2004-2007" Y A PARTIR DE LAS LÍNEAS DE ESTRATEGÍAS COMO SON: 1.- PLENA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL, 2.- INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN, 3.- MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN JUDICIAL, 4.- HACIA UNA NUEVA JUSTICIA PENAL, 5.- JUSTICIA ALTERNATIVA: CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, 6.-IMPULSO A LAS CARRERA JUDICIAL Y CIVIL Y 7.- HACIA UNA JUSTICIA, EFICAZ, EFICIENTE Y CREÍBLE.

EN RELACIÓN A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 DEL ORDEN DE 2,931.7 MDP, PARA LA OPERACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRECISA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA SUBSECRETARIA DEL EGRESOS DEL G.D.F., A TRAVES DE SENDOS OFICIOS NUMEROS SFDF/010/07 Y SE/0403/07 RESPECTIVAMENTE, COMUNICO A ESTE TRIBUNAL, EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO Y EL CALENDARIO DE MINISTRACION RECURSOS, COMUNICÓ LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4312 "APORTACIONES DEL DISTRITO FEDERAL A ORGANOS AUTONOMOS" Y LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA, CONFORME A LA CUALES SE RADICARON Y REGISTRARON DICHS RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL; SIENDO ÉSTA ÚLTIMA:

- PROGRAMA 01: "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS"
- PROGRAMA ESPECIAL: "ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL"
- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01: "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS"

RESPECTO AL TECHO PRESUPUESTAL COMUNICADO, ES IMPORTANTE DESTACAR LA INCLUSION DE 181.3 MDP, DESTINADOS A LA EJECUCION DEL "PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL", DE CONFORMIDAD A LA SUSCRIPCION EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2006 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR UN MONTO TOTAL DE 250.0 MDP, ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE DIVERSOS PROYECTOS DEL CITADO "PLAN ESTRATEGICO". SOBRE EL PARTICULAR, ES DE SUMA IMPORTANCIA DESTACAR QUE DEBIDO A LA MECANICA OPERATIVA QUE REGULA EL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS CREDITICIOS, ESTOS AUN CUANDO FUERON PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO, NO FUE FACTIBLE DISPONER DE LOS MISMOS, TODA VEZ QUE NO FUERON RADICADOS A ESTA H. INSTITUCION.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA 01 DENOMINACION: "TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

LA EVOLUCION PRESUPUESTAL DEL TRIBUNAL, REGISTRO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE 3,191,582.3 mdp, DE LOS CUALES FUERON MINISTRADOS A LA CUENTA DE ESTA INSTITUCION 3,010,282.3 mdp, RESULTANDO UNA VARIACION DE 181,300 mdp, MISMOS QUE CORRESPONDEN A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DEUDA PUBLICA QUE NO FUERON RADICADOS. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EN EL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS ASIGNADOS AL TRIBUNAL, LOS RECURSOS MINISTRADOS FUERON DESTINADOS A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y AREAS DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA, CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

A) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL, ATIENDE A DOS RAZONES: 1): A LAS AMPLIACIONES Y REDUCCION LIQUIDAS QUE AFECTARON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA POR UN TOTAL DE 260,325.0 mdp; POR LO QUE HACE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS, ESTAS FUERON OTORGADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS MONTOS Y DESTINO QUE A CONTINUACION SE REFIEREN: 72.1 MDP DESTINADOS A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA POLITICA SALARIAL, 140.0 MDP APLICADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO EL FONDO DE RETIRO DE JUECES Y MAGISTRADOS, 5.2 MDP PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS 510.0 MDP QUE EL TRIBUNAL TRANSFIRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE EN EL CONJUNTO ARQUITECTONICO "PLAZA JUÁREZ", 43.0 MDP PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN ESTE ÚLTIMO INMUEBLE. POR CUANTO A LA REDUCCION LIQUIDA, SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA POR 0.4 MDP QUE SE TRANSFIRIERON A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL G.D.P. PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MEDICO FORENSE. 2) AL MONTO DISPONIBLE, SOLO EN REGISTRO, POR 181.300 mdp CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE DEUDA QUE NO FUERON MINISTRADOS AL TRIBUNAL Y QUE POR TANTO FINANCIERAMENTE NO SE DISPUSO DE LOS MISMOS.

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO DEL ORDEN DE 181.3 MDP, CORRESPONDE A LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO, QUE NO OBSTANTE QUE FUERON PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO FUERON MINISTRADOS A LA CUENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR TANTO SE REITERA NO SE DISPUSO FINANCIERAMENTE.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA FUNCION JUDICIAL DEL FUERO COMUN, SE REALIZA POR CONDUCTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES: SALAS EN MATERIA FAMILIAR, PENAL Y CIVIL, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y FAMILIAR, JUZGADOS DE PAZ CIVIL Y PENAL, ASI COMO DEPENDENCIAS DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA, COMO SON EL SERVICIO MEDICO FORENSE, CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA, ARCHIVO JUDICIAL DE DISTRITO FEDERAL Y DEL REGISTRO PUBLICO DE AVISOS JUDICIALES, ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL, DIRECCIONES DE CONSIGNACIONES CIVILES Y DE TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES, OFICIALIA DE PARTES COMUN, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, ASI COMO LAS AREAS DE LA PRESIDENCIA: PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, DERECHOS HUMANOS Y ORIENTACION CIUDADANA, INFORMACION PUBLICA, DIRECCIONES JURIDICA, PLANEACION, PROTECCION CIVIL Y AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR.

EN ESE CONTEXTO, LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REGISTRADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN, INTEGRAN LAS ACCIONES PERMANENTES QUE REALIZA CADA UNA DE LAS AREAS QUE CONFORMAN A LA INSTITUCION:

PROGRAMA 01 "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS"
PROGRAMA ESPECIAL 00 "ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL"
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS"
UNIDAD DE MEDIDA: A/P
META FISICA: 1

B Y C) NO RESULTA APLICABLE LOS REQUERIMIENTOS DE VARIACION, TODA VEZ QUE LA META NO ES CUANTIFICABLE, CONSIDERANDO QUE LA ESFERA DE QUEHACER INSTITUCIONAL, OBEDECE A UNA RAZON DE ESTADO Y POR TANTO TIENE UN CARACTER EMINENTEMENTE SOCIAL, EN VIRTUD DE QUE EL SERVICIO QUE SE PRESTA DEPENDE DE LA DEMANDA CIUDADANA.

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del
Distrito Federal

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

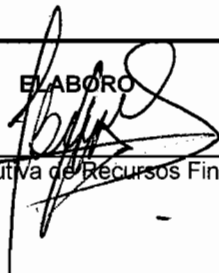
LA EVOLUCION PRESUPUESTAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE APERTURO CON UNA ASIGNACION DEL ORDEN DE **2,931,700.0 mdp**, REGISTRANDO AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE **3,191,582.3 mdp**, DE LOS CUALES FUERON MINISTRADOS A LA CUENTA DE ESTA INSTITUCION **3,010,282.3 mdp**, RESULTANDO UNA VARIACION DE **181,300 mdp**, MISMOS QUE CORRESPONDEN A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DEUDA QUE NO FUERON RADICADOS Y QUE FUERON OTORGADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO POR AUTORIDADES DEL TRIBUNAL, GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y BANOBRAS.

A) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL, TIENE SU ORIGEN EN PRIMER TÉRMINO, EN LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL ORDEN DE **260,325.0 mdp**, OTORGADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA REDUCCION LIQUIDA POR **0.4 MDP**, MEDIANTE LA CUAL SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL TRIBUNAL A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LAS CUALES MODIFICARON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL; ASÍ COMO POR EL MONTO DISPONIBLE POR **181,300.0 mdp**, PROVENIENTES DE DEUDA, QUE NO FUERON MINISTRADOS A ESTA H. INSTITUCION DURANTE EL 2007 Y POR ENDE NO SE DISPUSO FINANCIERAMENTE DE DICHS RECURSOS

RESPECTO A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS, SE DESTACAN LOS **72.1 MDP** DESTINADOS A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA POLITICA SALARIAL, **140.0 MDP** APLICADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO EL FONDO DE RETIRO DE JUECES Y MAGISTRADOS, **5.2 MDP** PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS 510.0 MDP QUE EL TRIBUNAL TRANSFIRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE EN EL CONJUNTO ARQUITECTONICO "PLAZA JUÁREZ", **43.0 MDP** PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN ESTE ÚLTIMO INMUEBLE Y LA REDUCCIÓN LIQUIDA POR **0.4 MDP** QUE SE TRANSFIRIERON A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL G.D.P. PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

B) LA VARIACION FINANCIERA DEL ORDEN DE **181.3 MDP**, CORRESPONDE A LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO, QUE NO OBSTANTE QUE FUERON PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO FUERON MINISTRADOS A LA CUENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR TANTO NO SE DISPUSO FINANCIERAMENTE DE ESTOS.

ELABORO



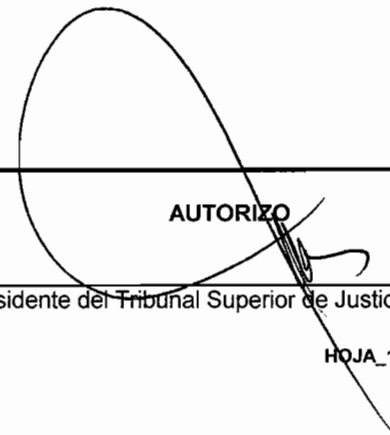
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISO



Oficial Mayor

AUTORIZO



Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

HOJA_11_DE_49_

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2007

RECURSOS PUBLICOS DE ORIGEN DIVERSO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO - RECURSOS DE ORIGEN DIVERSO

CLAVE	19/J0/00
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	2,799,426.2	3,180,735.5	3,105,530.5	132,273.8	267,818.4	130,936.4	2,931,700.0	3,448,553.9	3,236,466.9
1000	2,466,835.2	2,660,681.0	2,659,305.4	0.0	0.0	0.0	2,466,835.2	2,660,681.0	2,659,305.4
2000	51,379.6	47,611.4	44,288.0	0.0	0.0	0.0	51,379.6	47,611.4	44,288.0
3000	279,125.2	330,256.9	259,967.5	0.0	0.0	0.0	279,125.2	330,256.9	259,967.5
4000	2,086.2	142,186.2	141,969.6	0.0	0.0	0.0	2,086.2	142,186.2	141,969.6
5000	0.0	0.0	0.0	49,273.8	163,813.4	109,931.3	49,273.8	163,813.4	109,931.3
6000	0.0	0.0	0.0	83,000.0	104,005.0	21,005.1	83,000.0	104,005.0	21,005.1
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO - RECURSOS PRESUPUESTALES Y DE ORIGEN DIVERSO

CLAVE	19/J0/00
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	192,470.2	A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA, TIENE SU ORIGEN EN LAS AMPLIACIONES COMPENSADAS ENTRE CAPITULOS DE GASTO Y LIQUIDAS APLICADAS, PROVENIENTES DE DIVERSOS ORIGENES, A DECIR FONDOS DEL G.D.F., REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (HISTÓRICOS), AUTOGENERADOS Y FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA; CON OBJETO DE ATENDER DIVERSOS REQUERIMIENTOS, DESTACANDO LA POLITICA SALARIAL, LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO: VALES DE DESPENSA, AGUINALDO Y ESTIMULO ECONOMICO CON LAS RESPECTIVAS CARGAS TRIBUTARIAS. TODA VEZ QUE LA ASIGNACION DE RECURSOS AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA PARA EL 2007, RESULTO INSUFICIENTE PARA CUBRIR LA POLITICA SALARIAL, SE INSTRUMENTO DOCUMENTALMENTE COMO MECANISMO DE FINANCIAMIENTO EL "ADELANTO DE CALENDARARIO" DE LOS RECURSOS DEL MES DE DICIEMBRE PARA CUBRIR ENERO-ABRIL DEL 2007; SIENDO HASTA EL ULTIMO TRIMESTRE QUE EL G.D.F. AUTORIZÓ LA AMPLIACION LIQUIDA POR 72.1 MDP PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA POLITICA SALARIAL DEL 2007.		
	E-M	-1,375.6	B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, OBEDECE A LA DEVOLUCION DE DIVERSOS CONCEPTOS DEL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, POR LO QUE NO RESULTA SIGNIFICATIVA, TODA VEZ QUE SE ATENDIERON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PLANTILLA AUTORIZADA EN MATERIA DE SUELDOS, IMPUESTOS, APORTACIONES PATRONALES Y PRESTRACIONES, CUYAS EROGACIONES SE REGISTRARON ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL GASTO EN LAS DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y CENTROS DE COSTO.		
2000	E-O	-7,091.6	A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA EN ESTE CAPITULO DE GASTO, OBEDECE A LA APLICACION DE AMPLIACIONES LIQUIDAS, PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, COMO SON REMANENTES Y/O AUTOGENERADOS, ASÍ COMO POR TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A OTROS CAPITULOS DE GASTO DE LOS PROPIOS RECURSOS PRESUPUESTALES, TODAS ELAS AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PROPOSITO DE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES DE CONSUMIBLES DE LAS SALAS, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, ASI COMO DE LAS DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS. AL RESPECTO, SE DESTACA QUE LAS EROGACIONES RESULTARON POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE ALGUNOS DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACION RESULTARON CON PRECIOS INFERIORES A LOS ESTIMADO.		
	E-M	-3,323.4	B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA NO RESULTA SIGNIFICATIVA, EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS SE EROGARON A FIN DE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE OPERACION DE LAS AREAS DEL TRIBUNAL EN LOS SIGUIENTES RUBROS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, LIMPIEZA, ELÉCTRICO, PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, MATERIAL COMPLEMENTARIOS, PARA COMPUTO, MÉDICO, DE LABORATORIO, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES, GASOLINA, VESTUARIO Y UNIFORMES, ASI COMO LA ALIMENTACION DE LOS INFANTES QUE ASISTEN A LOS "CENDIS", UTENSILIOS, GAS L.P., ENTRE OTROS.		
3000	E-O	-19,157.7	A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA TIENE SU ORIGEN, EN PRIMER TERMINO EN LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS PROVENIENTES DE DIVERSOS ORIGENES, COMO EL G.D.F., REMANENTES HISTORICOS Y AUTOGENERADOS; EN SEGUNDO TERMINO, POR LAS PROPIAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE CAPITULOS DE GASTO, AUNADO A LO ANTERIOR POR EL MONTO DEL EJERCICIO, QUE EN ALGUNOS CASOS, COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACION, DICHAS EROGACIONES FUERON MENORES A LOS MONTOS PROGRAMADOS. LO ANTERIOR, SIN MENOSCATO DE LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO QUE NO FUERON MINISTRADOS POR EL G.D.F. Y QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO "DISPONIBLES".		
	E-M	-70,289.4	B) POR LO QUE HACE AL EJERCIDO EN ESTE CAPITULO, SE DESTACAN LAS EROGACIONES SIGUIENTES: LA CONTRATACION DE DIVERSOS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES, UNIDADES VEHICULARES E INSTALACIONES EN GENERAL; ASI COMO DE LOS SERVICIOS BASICOS (CONSUMO DE AGUA, ENERGÍA ELECTRICA, TELEFONO, RADIOLOCALIZADORES, CELULARES), ENLACES INFORMATICOS, FOTOCOPIADO, SERVICIO POSTAL, ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES Y EQUIPO AUDIOVISUAL, SERVICIO DE VIGILANCIA, INFORMÁTICA, LICENCIAS DE SOFTWARE, EDICION DEL BOLETIN JUDICIAL Y PROGRAMA EDITORIAL, ESQUELAS, ACUERDOS, CONVOCATORIA, ETC. MISMAS QUE SE REGISTRARON ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL GASTO EN LAS DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES. BAJO ESE CONTEXTO LA VARIACION NO RESULTA SIGNIFICA, YA QUE CORRESPONDE A LAS ECONOMIAS DERIVADAS DE LOS MONTOS ADJUDICADOS Y QUE AL CIERRE DEL AÑO SE GENERARON COMO SALDOS DISPONIBLES EN DIFERENTES RUBROS DE GASTO. ASIMISMO, SE REITERA QUE LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO QUE NO FUERON MINISTRADOS POR EL G.D.F. EN ENCUENTRAN REGISTRADOS DENTRO DEL MONTO DEL "DISPONIBLE ANUAL".		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISÓ
Jefe de Oficina Mayor

AUTORIZÓ
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO - RECURSOS PRESUPUESTALES Y DE ORIGEN DIVERSO

CLAVE	19/J0/00
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	139,883.4	A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA CORRESPONDE A LA AMPLIACION LIQUIDA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GDF POR 140.0 MDP, QUE SE DESTINO A LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE RETIRO PARA MAGISTRADOS Y JUECES, ASI COMO A LAS EROGACIONES REGISTRADAS PRINCIPALMENTE POR CONCEPTO DE BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PAGAS DE DEFUNCION. B) LA VARIACION FINANCIERA, NO RESULTA SIGNIFICATIVA, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE PAGAS DE DEFUNCION NO SE EROGARON EN SU TOTALIDAD, NI LOS PROGRAMADOS POR CONCEPTO DE APORTACIONES DEL D.F PARA INVERSION FISICA. ASIMISMO POR LO QUE HACE AL SALDO POR BECAS, ESTE CORRESPONDE A UN DIA QUE NO CORRESPONDIA A LA CONTABILIZACION DEL SEGUNDO PERIODO DEL SERVICIO SOCIAL DEL 2007.		
	E-M	-216.6			
5000	E-O			60,657.5	A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA OBEDECE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS APLICADAS EN ESTE RUBRO DE GASTO QUE FUERON AUTORIZADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO, PROVENIENTES DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (HISTÓRICOS), AUTOGENERADOS Y DEL G.D.F.; CUYOS RECURSOS SE DESTINARON AL EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACION DE ALGUNAS ÁREAS DE PLAZA JUAREZ, COMO EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA, ASI COMO LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA UNA SALA, LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION INTEGRAL DEL "PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACION PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA", LA ADQUISICION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN PLAZA JUAREZ, Y LA INSTALCIÓN DE CCTV. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EN DICHA VARIACION SE CONSIDERAN LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO QUE NO FUERON MINISTRADOS POR EL G.D.F.
	E-M			-53,882.1	B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA OBEDECE A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CREDITO QUE NO FUERON MINISTRADOS POR EL G.D.F. Y QUE FORMAN PARTE DEL MONTO DISPONIBLE EN ESTE CAPITULO DE GASTO. ASIMISMO CORRESPONDE A REQUERIMIENTOS COMO EL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE Y UN BIOMEDTRICO PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERISADA, CUYO MONTO ESTIMADO NO FUE FACTIBLE EROGAR POR RESULTAR SU COSTO SUPERIOR.
6000	E-O			-61,994.9	A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS PROVENIENTES DEL G.D.F., REMANENTES HISTORICOS Y AUTOGENERADOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS, EN EL MARCO DEL "PROYECTO DE INVERSION INSTITUCIONAL" Y DEL PROGRAMA DE OBRAS 2007, AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL; ASI COMO A LAS EROGACIONES EN ESTE CAPITULO DE GASTO. SOBRE EL PARTICULAR, SE PRECISA QUE EN DICHO MONTO SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO DESTINADOS AL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION Y QUE NO FUERON MINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F.
	E-M			-82,999.9	B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA OBEDECE A LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DEUDA PUBLICA QUE NO FUERON MINISTRADOS DURANTE EL 2007 Y QUE SE DESTINARIAN AL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION DEL TRIBUNAL.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL - RECURSOS PRESUPUESTALES Y DE ORIGEN DIVERSO

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	19/J0/00	FECHA DE ELABORACION
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	15 DE ABRIL DEL 2008

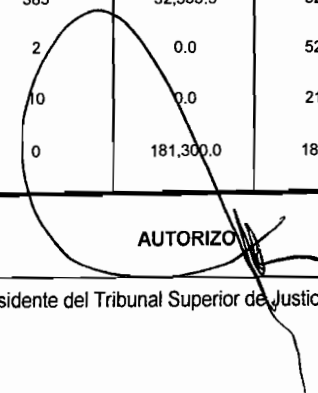
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
01			TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS					2,931,700.0	3,448,553.9	3,236,466.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,931,700.0	3,448,553.9	3,236,466.9
		01	IMPARTIR JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA	ACCIÓN PROCESAL	364,997	364,997	375,492	584,890.2	753,828.6	752,089.3
		02	IMPARTIR JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y FAMILIAR	ACCIÓN PROCESAL	3,844,761	3,844,761	4,075,696	1,215,301.7	1,430,602.6	1,424,585.3
		03	IMPARTIR JUSTICIA DE LA COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE PAZ	ACCIÓN PROCESAL	640,400	640,400	668,702	342,144.0	377,073.4	374,337.9
		04	REALIZAR ESTUDIOS Y EMITIR DICTAMENES DE CARÁCTER MEDICO-LEGAL Y FORENSE	DICTAMEN	25,080	25,080	23,038	51,036.3	55,179.5	51,057.7
		05	SUPERVISAR LAS CONVIVENCIAS FAMILIARES, LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE MENORES, ASÍ COMO APLICAR ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DECRETADOS POR AUTORIDADES JUDICIALES Y RENDIR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES	INFORME	48,876	48,876	38,004	15,731.3	13,374.5	12,547.2
		06	PRESERVAR EL FONDO DOCUMENTAL, HISTORICO, PERMANENTE Y DE TRANSITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	FONDO DOCUMENTAL	3,115,522	3,115,522	13,053,637	21,078.0	22,697.7	22,483.7
		07	PUBLICAR BOLETIN JUDICIAL, REVISTA DE ANALES DE JURISPRUDENCIA, RESOLUCIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL, JURISPRUDENCIA Y TESIS FEDERALES, ASI COMO EL PROGRAMA EDITORIAL	EJEMPLAR	634,574	634,574	632,530	36,602.7	37,190.5	36,552.0
		08	ATENDER LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION CIVIL	CONSIGNACIÓN	35,461	35,461	37,238	6,391.2	6,301.4	6,240.5
		09	ASIGNAR ASUNTOS PARA SU ATENCION EN LOS JUZGADOS PENALES DE FORMA TERRITORIAL, EQUITATIVA Y POR TIPO DE DELITO	EXPEDIENTE	33,917	33,917	30,867	6,678.3	5,428.2	5,404.0
		10	RECIBIR Y TURNAR EQUITATIVAMENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE LOS ESCRITOS POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y PAZ CIVIL; ASIGNAR SALA EN TURNO A LOS DIVERSOS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA QUE SE HACEN VALER EN LOS PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS MATERIAS DEL FUERO COMUN E ISLAS MARIAS, ASI COMO RECIBIR ESCRITOS DE TERMINO PARA 1a INSTANCIA Y 2a, ESTA ÚLTIMA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR	ASUNTO	524,958	524,958	512,776	14,237.7	13,164.3	12,351.3
		11	PREPARAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL JUDICIAL	PERSONA	1,094	7,231	7,035	38,734.2	48,714.6	44,922.9
		12	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.	CURSO	124	124	97	402.0	2,402.0	2,402.0
		13	DESARROLLO DEL PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE SERVICIO SOCIAL	BECA	355	355	355	1,242.5	1,242.5	1,230.9
		14	LLEVAR A CABO ACCIONES DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA	A/P	1	1	1	383,374.4	393,468.7	385,065.7
		15	PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES A HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.	NIÑO	350	440	385	32,555.5	32,700.4	31,311.5
		16	REALIZAR TRABAJOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PROYECTO	0	2	2	0.0	52,502.5	52,502.5
		17	REALIZAR TRABAJOS DE OBRA PUBLICA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE	0	10	10	0.0	21,382.5	21,382.5
		18	LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA LA EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL	PLAN	1	1	0	181,300.0	181,300.0	0.0

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISÓ

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DEPOSITARIA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR CONDUCTO DE LAS SALAS FAMILIARES, CIVILES Y PENALES, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, FAMILIAR Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y LOS JUZGADOS DE PAZ, DIO ATENCION A LAS DEMANDAS DE IMPARTICION DE JUSTICIA, EN LOS TERMINOS Y PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO JURIDICO VIGENTE; CONTRIBUYENDO CON ELLO A LA PAZ SOCIAL ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO. ASIMISMO, LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA IMPARTICION DE JUSTICIA, COMO: SERVICIO MEDICO FORENSE, ARCHIVO JUDICIAL, ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL, CONSIGNACIONES CIVILES, CONSIGNACIONES PENALES, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR, BRINDARON EN SU ESFERA DE COMPETENCIA, DIVERSOS SERVICIOS A LOS DEMANDANTES DE JUSTICIA.

EN ESE CONTEXTO, LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS SE PROGRAMO Y EJERCIO CONFORME AL ESQUEMA DE CENTRO DE COSTOS, OBSERVANDO LA CLASIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DEL GASTO QUE LAS ORIGINO, RESULTANDO IDENTIFICABLE EL DESTINO Y COSTO DE LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LAS ÁREAS JUDICIALES Y DE APOYO JUDICIAL Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN. SOBRE EL PARTICULAR, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LOS RECURSOS PUBLICOS FUERON REGISTRADOS EN EL PROGRAMA 01 "TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS", CUYA ASIGNACION ORIGINAL, FUE DEL ORDEN DE 2,931.7 MDP, QUE INCLUYERON 181.3 MDP DE RECURSOS CREDITICOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL "PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL"; EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO POR EL PROPIO TRIBUNAL, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; POR LO QUE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL REGISTRADA POR ESTA H. INSTITUCIÓN AL CIERRE DEL INFORME DE CUENTA PUBLICA 2007, REFIERE LAS SIGUIENTES CIFRAS: a) PRESUPUESTO MODIFICADO 3,448.5 MDP, b) EJERCIDO 3,236.5 MDP Y c) DISPONIBLE ANUAL 212.1 MDP. AL RESPECTO Y PARA EFECTOS EXCLUSIVAMENTE DE REGISTRO, SE INDICA EL DISPONIBLE ANUAL; NO OBSTANTE ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE ESTE MONTO SE INTEGRA POR 181.3 MDP NO MINISTRADOS Y QUE POR TANTO NO DISPONIBLES FINANCIERAMENTE Y UN SALDO DE 30.8 MDP POR DISPONIBLES PRESUPUESTALES, MISMAS QUE FUERON INFORMADAS Y SOLICITADA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SU APLICACION Y DESTINO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTBLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	ÓRGANOS AUTONOMOS"	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ASI TAMBIÉN SE PRECISA QUE LOS RECURSOS PUBLICOS BAJO LA ADMINISTRACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE CANALIZARON AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS COMO PARTE ESENCIAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007, LOS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN, CUYAS ACCIONES CORRESPONDIERON AL AMBITO DE COMPETENCIA DE LOS ORGANOS JURISDICIONALES, DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DE ESTA INSTITUCION:

- 1.- IMPARTIR JUSTICIA CLARA Y EXPEDITA.
- 2.- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- 3.- FORTALECER LA CARRERA JUDICIAL.
- 4.- CAPACITAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- 5.- MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA

NO SE OMITE SEÑALAR QUE DERIVADO DE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS REQUERIMIENTOS, PRINCIPALMENTE EN LOS RUBROS DE POLITICA SALARIAL, CAPACITACION, ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO TRABAJOS DE OBRA PUBLICA, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL AUTORIZO EL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CON LO CUAL FUE FACTIBLE LA CONSECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS Y ACCIONES. A CONTINUACIÓN SE HACE REFERENCIA A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y DESTINO:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR 260.3 MDP

- 72.1 MDP DESTINADOS A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA POLITICA SALARIAL, CUYO FINANCIAMIENTO ORIGINAL SE OTORGO A TRAVES DE "ADELANTO DE CALENDARIO" DE LOS RECURSOS DEL MES DE DICIEMBRE PARA CUBRIR EL PERIODO ENERO-ABRIL DEL 2007, Y POSTERIORMENTE VÍA AMPLIACIÓN LÍQUIDA.

- 140.0 MDP APLICADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO EL FONDO DE RETIRO DE JUECES Y MAGISTRADOS

- 5.2 MDP PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS 510.0 MDP QUE EL TRIBUNAL TRANSFIRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE EN EL CONJUNTO ARQUITECTONICO "PLAZA JUÁREZ"

- 43.0 MDP PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN ESTE ÚLTIMO INMUEBLE

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL		ÓRGANOS AUTONOMOS"

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA POR 125.1 MDP

- 125.1 MDP DESTINADOS AL PAGO DE UN ESTIMULO ECONOMICO POR UNICA VEZ OTORGADO A LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA QUE CONFORMAN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

REMANENTES HISTÓRICOS POR 81.3 MDP

- 7.7 MDP: ESTUDIOS ESTRUCTURALES (NIÑOS HÉROES 132 (EP y TG), SULLIVAN 133, RÍO DE LA PLATA 48, DR. CLAUDIOBERNARD 60 y DR. LAVISTA 114; ADAPTACIÓN DE LA NAVE DEL ARCHIVO JUDICIAL EN DELICIAS 36

- 53.0 MDP: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN RÍO DE LA PLATA, TORRES GEMELAS (ALAS NORTE Y SUR) Y DE LA PRESIDENCIA Y LA INSTALACION DE LOS RECEPTORES DE LA ALERTA SÍSMICA

-15.5 MDP: DESTINADOS A LOS SIGUIENTES TRABAJOS: A) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE, B) REPOSICIÓN GENERAL DE CANCELERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS JUZGADOS PENALES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE, C) PROTECCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DE JAMES SULLIVAN 133, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS) Y RÍO DE LA PLATA No 48 y D) SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS NUEVOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR.

- 2.3 MDP: AJUSTE DE COSTOS RELATIVO A LOS TRABAJOS DE "REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS INMUEBLES DE EDIFICIO PRINCIPAL Y TORRES GEMELAS, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO 6-30/2007.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTONOMOS"
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL		

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- **1.6 MDP** INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES MONTOS Y CONCEPTOS: a) **836.7 mdp** POR FINIQUITO DE ADEUDOS EN LO REFERENTE A DIVERSOS TRABAJOS: 1) REHABILITACION DE LAS PLAZAS CENTRALES (INTERIORES) DE LOS EDIFICIOS NUEVOS ANEXOS AL RECLUSORIO NORTE, ORIENTE Y SUR (SELLADO E IMPERMEABILIZACION DE LOSAS Y RENIVELADO DE PENDIENTES DE ADOQUIN) POR UN MONTO DE 66.0 mdp, REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2006 Y 2) REHABILITACION DE SANITARIOS PUBLICOS DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS A LOS RECLUSORIOS ORIENTE Y SUR, CORRESPONDIENTES POR OBRAS EJECUTADAS EN 2006 DEL ORDEN DE 432.3 mdp Y EN 2007 POR UN MONTO DE 338.4 mdp Y b) **765.0 mdp** POR FINIQUITO DE ADEUDOS RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN JAMES E. SULLIVAN No. 133, NIÑOS HEROES No. 132 Y RIO DE LA PLATA No. 48, AUTORIZADO POR ACUERDO 29-48/2007.

AUTOGENERADOS 62.1 MDP

CON EL PROPOSITO DE ATENDER DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCION, SE REALIZARON EROGACIONES CON RECURSOS AUTOGENERADOS, LOS CUALES FUERON AMPLIADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, A EFECTO DE REGISTRAR LAS EROGACIONES REALIZADAS POR DIVERSOS CONCEPTOS, QUE A CONTINUACION SE DESTACAN:

- **9.8 MDP** DESTINADOS A LA CONTRATACION DEL CURSO QUE SE IMPARTIO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REORIENTACION DEL ESFUERZO OPERATIVO DE LAS SALAS Y JUZGADOS DE EXCELENCIA, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 11-10/2007.

- **193.7 mdp** PARA CUBRIR LA SUPERVISION EXTERNA DE LOS TRABAJOS DE LA ADAPTACION DE NAVE DEL ARCHIVO JUDICIAL EN DELICIAS No. 36

- **2.9 MDP** DESTINADO A LOS SIGUIENTES TRABAJOS: A) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE, B) REPOSICIÓN GENERAL DE CANCELERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS JUZGADOS PENALES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE, C) PROTECCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DE JAMES SULLIVAN 133, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS) Y RÍO DE LA PLATA No 48 y D) SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS NUEVOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	ÓRGANOS AUTONOMOS"	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 1.7 MDP DESTINADOS A CUBRI DIVERSOS REQUERIMIENTOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: EL COSTO POR SERVICIO DE BANCA ELECTRONICA, HONORARIOS DEL MES DE ENERO DEL 2007 DEL ADMINISTRADOR DE PLAZA JUÁREZ Y DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE MATERIAL Y EQUIPO PARA LA OPERACIÓN DEL CITADO INMUEBLE, ESTIMULO ECONOMICO DEL EJERCICIO 2006 A SERVIDORES PUBLICOS, COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES Y RESPECTIVO 2% SOBRE NOMINAS, CONTINUACION DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA MAGISTRADO, OPERACION DEL CENDI "PLAZA JUAREZ", Y REQUERIMIENTOS DE VIALIDAD, AGUA Y DRENAJE PARA EL INMUEBLE DEL SEMEFO.

- 35.0 MDP PARA EL PAGO DE ESTIMULO ECONOMICO POR UNICA VEZ AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIVERSAS AREAS DEL TRIBUNAL, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 13-49/2007

- 2.9 MDP CORRESPONDIENTES AL GASTO DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE VALES DE DESPENSA, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO 12-48/2007.

- 2.8 MDP MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO EN LOS DIFERENTES INMUEBLES; ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA SALAS Y JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR, ASI COMO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DICHO INMUEBLE; REQUERIMIENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OPERACIÓN DEL CENDI PLAZA JUÁREZ; ADQUISICION DE POSTES DE SEÑALIZACIÓN, POSTES "UNIFILAS" PARA FACILITAR EL ADECUADO TRÁNSITO EN EL CITADO INMUEBLE Y MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO GENERAL

- 7.1 MDP POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO CAJONES ADICIONALES EN EL ESTACIONAMIENTO EN "PLAZA JUÁREZ", ASÍ COMO EL PAGO DEL I.V.A. DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CAJONES DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE "PLAZA JUÁREZ", DE CONFORMIDAD AL ACUERDO V-46/2007.

POR OTRA PARTE Y DEBIDO A QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2007, SE REGISTRARON SALDOS DISPONIBLES EN DIVERSOS RUBROS DE GASTO QUE YA NO SERÍAN EROGADOS DE ACUERDO A LOS COMUNICADOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS Y AUXILIARES DEL GASTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA APLICACION DE REDUCCIONES LIQUIDAS RESPECTIVAS DE 1) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR 0.4 MDP, PARA ESTE CASO, DICHOS RECURSOS SE TRANFIRIERON A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL G.D.F. PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MEDICO FORENSE 2) REMANENTES HISTÓRICOS 10.1 MDP, 3) AUTOGENERADOS 4.1 MDP, 4) FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA 29.2 mdp.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	ÓRGANOS AUTONOMOS"	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

POR LO QUE HACE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DURANTE EL 2007, ESTOS CORRESPONDIERON A LAS EROGACIONES REALIZADAS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y PRESTACIONES DE ENERO A DICIEMBRE, AGUINALDO, ESTIMULO, VALES DE FIN DE AÑO Y ANTIGÜEDAD, POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DERIVADOS DE LA COMPENSACIÓN EN ESPECIE ESTABLECIDA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, LAS RESPECTIVAS APORTACIONES PATRONALES; OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES Y LOCALES DERIVADAS DEL PAGO DE LAS NÓMINAS Y EL PAGO DE ISR DEL AGUINALDO CON CARGO AL TRIBUNAL. EN OTRO RUBRO, SE TIENEN LOS GASTOS DE OPERACIÓN INELUDIBLES COMO SON: LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, LIMPIEZA, ELÉCTRICO, COMPLEMENTARIOS, CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, GASOLINA, GAS L.P., UNIFORMES Y VESTUARIO; TELEFONÍA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA JUZGADOS DE PAZ Y ARCHIVO JUDICIAL, MAQUINARIA, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, FUMIGACIÓN, IMPRESIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL Y DEL PROGRAMA EDITORIAL, MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE PSICÓLOGOS Y TRABAJADORAS SOCIALES ADSCRITOS AL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA, POR CONCEPTO ASESORÍA EN MATERIA FISCAL, DILIGENCIAS JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ASÍ COMO POR PAGAS DE DEFUNCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES POR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DESIGNADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN EVENTOS EN LOS QUE ES INVITADA ESTA H. INSTITUCIÓN. ASIMISMO, SE REALIZÓ EL PAGO COMPLEMENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SS OBE 201 (ENERGÍA ELÉCTRICA) DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO "PLAZA JUÁREZ", LA ADQUISICIÓN DE 170 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA EL INMUEBLE DE PLAZA JUÁREZ, APORTACIÓN PARA EL FIDEICOMISO DE MAGISTRADOS Y JUECES COMO CAPITAL SEMILLA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA TORRE NORTE, LO CORRESPONDIENTE A LA ALERTA SÍSMICA, EROGACIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TRABAJOS DE OBRA ENTRE LOS QUE DESTACAN, LA COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN RECLUSORIOS PREVENTIVOS, CELOSÍA EN LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA, REPOSICIÓN DE CANCELERÍA EN JUZGADOS PENALES; ENTRE OTROS.

NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE TRIBUNAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE CANALIZARON A ATENDER LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL 2004-2007" Y ALINEADAS A LAS ESTRATEGIAS CONTENIDAS EN ESTE: PLENA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN, MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN JUDICIAL, HACIA UNA NUEVA JUSTICIA PENAL, JUSTICIA ALTERNATIVA: CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, -IMPULSO A LAS CARRERA JUDICIAL Y CIVIL Y HACIA UNA JUSTICIA, EFICAZ, EFICIENTE Y CREÍBLE.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

PROGRAMA	01	DENOMINACION:	"TRANSFERENCIAS A
ORGANO AUTONOMO:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	ÓRGANOS AUTONOMOS"	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL, OBEDECE A DOS CIRCUNSTANCIAS: 1) AL MONTO DE LAS AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS, TANTO AMPLIACIONES COMO REDUCCIONES, PROVENIENTES DE RECURSOS DIVERSOS, AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE SE APLICARON AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ORIGINAL, CON OBJETO DE ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RESULTARON INSUFICIENTES PARA CUBRIR ESTOS Y 2) A LOS RECURSOS PROGRAMADOS NO MINISTRADOS PROVENIENTES DE DEUDA, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION DEL TRIBUNAL.

C) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO, CORRESPONDE A LAS **ECONOMIAS** GENERADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2007, EN DIVERSOS CAPITULOS DE GASTO DEL ORDEN DE **30.8 MDP**, ASÍ COMO A LOS RECURSOS **NO MINISTRADOS POR 181.3 MDP** DE ORIGEN CREDITICIO Y POR ENDE NO FUE FACTIBLE SU EJERCICIO, DEBIDO ENTRE OTROS FACTORES A LOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: **A)** NO SE CONTÓ CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO; **B)** NO SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO; **C)** NO PROCEDIÓ EL REGISTRO DE LA FICHA TECNICA, TODA VEZ QUE ALGUNOS PROYECTOS, NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; **D)** NO SE OBTUVO COMUNICADO OFICIAL POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE POLÍTICA PRESUPUESTAL Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA RESPECTO DEL MECANISMO FINANCIERO RELATIVO A LOS SIGUIENTES PROCESOS: 1) MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO, 2) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL QUE TENDRÁ A SU CARGO, 3) RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR PARCIALMENTE CON RECURSOS DE DEUDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, 4) FORMALIZACIÓN DEL ESQUEMA BIANUAL Y 5) OPERACIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LOS SALDOS QUE SE GENEREN AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Ó BIEN COMO RESULTADO DEL NO EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE ORIGEN CREDITICIO. AL RESPECTO SE SOLICITÓ AL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS CREDITICIOS, ANTE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL FRENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, CON OBJETO DE DEFINIR EL ESQUEMA DE RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS PARA 2008, ASÍ COMO GARANTIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN ESE EJERCICIO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 383, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMARON LOS "FONDOS PRESUPUESTALES Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS" AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	IMPARTIR JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA	ACCION PROCESAL

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA IMPARTICION DE JUSTICIA SIENDO UNA RAZON DE ESTADO, SE CONSTITUYE EN LA FUNCIÓN ESENCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; EN ESE CONTEXTO LAS SALAS CIVILES, PENALES Y FAMILIARES, ÓRGANOS DE SEGUNDA INSTANCIA, ATENDIERON LOS PROCESOS JUDICIALES DEMANDADOS POR LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES, ACTUANDO CUANDO ALGUNA O AMBAS PARTES INVOLUCRADAS EN ALGUNA CONTROVERSIA, PRESENTAN RECURSOS DE INCORFOMIDAD SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENCIA DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA O DE PAZ, EN LO QUE RESPECTA A LA SENTENCIA O EN ALGUNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO; OBSERVANDO LOS TIEMPOS Y REQUISITOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN EL CONJUNTO NORMATIVO QUE RIGE LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON 364,997 ACCIONES PROCESALES, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE 375,492 ACCIONES PROCESALES, LO QUE IMPLICA 10,495 ACCIONES PROCESALES DE MAS. AL RESPECTO, SE PRECISA QUE EL TÉRMINO ACCIÓN PROCESAL, CONSIDERA UNA SERIE DE ACTIVIDADES, SIENDO LAS MÁS REPRESENTATIVAS: ACUERDOS EMITIDOS, AUDIENCIAS CELEBRADAS Y SENTENCIAS DICTADAS; SIENDO ESTAS ÚLTIMAS LAS QUE CONTEMPLAN LAS RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS Y DEFINITIVAS PRONUNCIADAS POR EL JUZGADOR, O DE MANERA COLEGIADA POR LOS MAGISTRADOS DE LAS SALAS CIVILES, FAMILIARES Y/O PENALES.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 10,495 ACCIONES PROCESALES, QUE REPRESENTA EL 102.9% DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS. ES DE MENCIONAR QUE LOS ASUNTOS JUDICIALES FUERON ATENDIDOS POR LAS SALAS, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y EN FUNCION DE LA DEMANDA CIUDADANA.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del
Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	02	IMPARTIR JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y FAMILIAR	ACCION PROCESAL

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL PRINCIPAL SERVICIO QUE DEBE PROPORCIONAR EL ESTADO LO CONSTITUYE LA IMPARTICION DE JUSTICIA EXPEDITA. PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ES EL ORGANO DEPOSITARIO DE LA FUNCION JUDICIAL, INSTITUCION QUE POR CONDUCTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, FAMILIAR Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, SE ATENDIERON LOS PROCESOS JUDICIALES DEMANDADOS POR LOS HABITANTES QUE CONFORMAN EL TEJIDO SOCIAL DE LA SEGUNDA URBE MAS GRANDE DEL MUNDO. LA SOLUCION DE CONTROVERSIA, A TRAVÉS DE LA INTERVENCION DEL ESTADO POR MEDIO DE UN JUZGADOR, CONTRIBUYE OBLIGADA Y NECESARIAMENTE A LA PAZ Y ESTABILIDAD SOCIAL, CON EL PROPOSITO DE EVITAR LA "JUSTICIA POR PROPIA MANO", PARA LO CUAL LOS JUECES ACTUAN CONFORME A VALORES DE IMPARCILIALIDAD, HONRADEZ, CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS Y REQUISITOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LOS ORDENAMIENTO LEGALES VIGENTES.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON **3,844,761 ACCIONES PROCESALES**, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE **4,075,696 ACCIONES PROCESALES**, LO QUE IMPLICA **230,935 ACCIONES PROCESALES** DE MAS. AL RESPECTO, SE PRECISA QUE EL TÉRMINO ACCIÓN PROCESAL, CONSIDERA UNA SERIE DE ACTIVIDADES, SIENDO LAS MÁS REPRESENTATIVAS: ACUERDOS EMITIDOS, AUDIENCIAS CELEBRADAS Y SENTENCIAS DICTADAS, SIENDO ESTAS ÚLTIMAS LAS QUE CONTEMPLAN LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS PRONUNCIADAS POR EL JUZGADOR.

B) LA VARIACIÓN FISICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE **230,935 ACCIONES PROCESALES**, QUE REPRESENTA EL **106.0%** DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS. ES DE MENCIONAR QUE LAS DEMANDAS JUDICIALES, EN SUS DIVERSAS ETAPAS, SE ATENDIERON POR LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD JURIDICA Y EN FUNCION DE LA DEMANDA CIUDADANA.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	03	IMPARTIR JUSTICIA DE LA COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE PAZ	ACCION PROCESAL

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA IMPARTICION DE JUSTICIA EXPEDITA, SE CONSTITUYE EN LA FUNCION SUSTANTIVA DEL ORGANO LOCAL DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEPOSITARIO DE LA FUNCION JUDICIAL, FUNCION QUE CONTRIBUYE A LA PRESERVACIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA SOCIAL; LA APLICACIÓN DEL DERECHO, BAJO EL ESQUEMA DE MENOR CUANTÍA, SE MATERIALIZA POR CONDUCTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ, EN CUANTO AL DESAHOGO DE LAS ETAPAS PROCESALES DE LAS RAMAS CIVIL Y PENAL, QUE FUERON DEMANDADAS POR LA CIUDADANIA.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON **640,400 ACCIONES PROCESALES**, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE **668,702 ACCIONES PROCESALES**, LO QUE GENERO UNA VARIACIONDE **28,302 ACCIONES PROCESALES** DE MAS. AL RESPECTO, SE PRECISA QUE EL TÉRMINO ACCIÓN PROCESAL, CONSIDERA UNA SERIE DE ACTIVIDADES, SIENDO LAS MÁS REPRESENTATIVAS: ACUERDOS EMITIDOS, AUDIENCIAS CELEBRADAS Y SENTENCIAS DICTADAS, SIENDO ESTAS ÚLTIMAS LAS QUE CONTEMPLAN LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS PRONUNCIADAS POR EL JUZGADO DE PAZ EN CUANTO A LAS DEMANDAS DE MENOR CUANTIA.

B) LA VARIACIÓN FISICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE **28,302 ACCIONES PROCESALES**, QUE REPRESENTA EL **104.4%** DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS PROCESOS JUDICIALES, SE CIÑEN CONFORME LO ESTABLECE EL CUERPO NORMATIVO VIGENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	04	REALIZAR ESTUDIOS Y EMITIR DICTAMENES DE CARÁCTER MEDICO-LEGAL Y FORENSE	DICTAMEN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, ES UN ÓRGANO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE TIENE BAJO SU ESFERA DE COMPETENCIA, LA PRÁCTICA DE NECROPSIAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS MÉDICO-LEGISTAS A PERSONAS VIVAS A SOLICITUD DE LOS JUZGADORES Y/O DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO LA EMISION DE DICTAMENES MEDICO-FORENSES; RESPECTO LOS ESTUDIOS, ESTOS SON DE CARACTER TÓXICOS, HISTOPATOLÓGICOS, ANTROPOLÓGICOS, ODONTOLÓGICOS, ETC. ADICIONALMENTE, EL SERVICIO MEDICO FORENSE LLEVA A CABO TAREAS RELACIONADAS, ENTRE OTRAS CON: IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES, REGISTRO Y CONTROL DE LOS CLASIFICADOS COMO "DESCONOCIDOS", REGISTRO, CONSULTA, BUSQUEDA E IDENTIFICACION DE HUELLAS DECADÁCTILARES DE LOS CADÁVERES QUE INGRESAN, A TRAVES DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "AFIS", QUE SE TIENE EN COMODATO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON **25,080 DICTAMENES**, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE **23,038**, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE **2,042 DICTAMENES** DE MENOS, MISMA QUE NO RESULTA SIGNIFICATIVA, TODA VEZ QUE LA REALIZACION DE DICTAMENES ESTA EN FUNCION DE LAS SOLICITUDES QUE EMITEN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES PARA REALIZAR ESTUDIOS A PERSONAS VIVAS, ASI COMO AL INGRESO DE CADAVERES.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 2,042 DICTAMENES DE MENOS, QUE REPRESENTA EL 91.9% DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICAMENTE PROGRAMATICOS. CABE MENCIONAR QUE LA ATENCION QUE BRINDA EL SERVICIO MEDICO FORENSE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LOS 365 DIAS DEL AÑO, TANTO A LAS INSTANCIAS FEL PROPIO TRIBUNAL, COMO DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LOS CIUDADANOS, SERVICIO QUE SE PROPORCIONA OBSERVANDO EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	05	SUPERVISAR LAS CONVIVENCIAS FAMILIARES, LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE MENORES, ASÍ COMO APLICAR ESTUDIOS PSICOLOGICOS DECRETADOS POR AUTORIDADES JUDICIALES Y RENDIR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	INFORME

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL, ES UNA PREMISA CONFORME A LA CUAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PROCEDE A INSTRUMENTAR DIVERSOS PROYECTOS INSTITUCIONALES, TAL ES EL CASO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA "CONSUELO GUZMÁN MEDINA" QUE ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2000 Y QUE RESULTA PIONERO EN ESTE GENERO, TODA VEZ QUE ES FINANCIADO CON RECURSOS PUBLICOS. SOBRE EL PARTICULAR, ES IMPORTANTE DESTACAR EL PROPOSITO DE DICHO CENTRO, A DECIR, COADYUVAR Y GARANTIZAR LA SANA CONVIVENCIA DE LOS INFANTES DEL CENTRO COMO RESULTADO DE UN PROCESO JUDICIAL (SEPARACION TEMPORAL Y/O DIVORCIO) QUE VIVEN LOS PROGENITORES, EN DONDE SE REALIZAN DE MANERA SUPERVISADA Y CONTROLADA, AQUELLAS CONVIVENCIAS PATERNO-FILIALES, QUE EL JUZGADOR CONSIDERA QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD MENTAL Y/O FÍSICA DEL MENOR. ALTERNATIVAMENTE, TAMBIÉN SE LLEVA A CABO LA RECEPCIÓN-ENTREGA DE MENORES A LOS PROGENITORES PARA LA CONVIVENCIA POR SEPARADO. ADICIONALMENTE, SE REALIZAN TAREAS RELACIONADAS CON: ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, APOYO PSICOLÓGICO A PADRES E HIJOS QUE DETERMINE LA PROPIA AUTORIDAD, ASÍ COMO EMISIÓN DE INFORMES A LOS JUZGADORES, EN CUYO CONTENIDO SE PROPORCIONAN ELEMENTOS DE CARÁCTER PSICOLÓGICO Y SOCIECONÓMICO.</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON 48,876 INFORMES, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE 38,004, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE 10,872 INFORMES DE MENOS, EN VIRTUD DE QUE HA DISMINUIDO EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA POBLACIÓN USUARIO, EN VIRTUD DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO QUE FIJA LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.</p> <p>B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 10,872 INFORMES DE MENOS, QUE REPRESENTA EL 77.8% DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS, LA ATENCION QUE BRINDA EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA, POR CONDUCTO DE LOS SERVIDOPRES PUBLICOS QUE LABORAN EN DICHO CENTRO, SE BASA EN LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE, LA CUAL ES PRACTICAMENTE TODOS LOS DIAS DEL AÑO (INCLUYE SÁBADOS Y DOMINGOS), EXCEPTO PERIODOS VACACIONALES Y DIAS OFICIAL Y EXPRESAMENTE INHÁBILES.</p> <p>C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	06	PRESERVAR EL FONDO DOCUMENTAL, HISTÓRICO, PERMANENTE Y DE TRÁNSITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	FONDO DOCUMENTAL

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) "EL OLVIDO ESTA LLENO MEMORIA". TODAS LAS INSTITUCIONES EDIFICAN UN PATRIMONIO DOCUMENTAL, EL ORGANO DEPOSITARIO DE LA FUNCION JUDICIAL DEL FUERO COMUN, REPRESENTA UN GENERADOR DE ACERVO DOCUMENTAL PUBLICO, QUE REALIZA COTIDIANAMENTE LABORES DE CLASIFICACION, CUSTODIA, PRESERVACION Y RESGUARDO, LO QUE OBLIGA CONTAR CON UNA ADMINISTRACION VISIONARIA DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES QUE EL AREA JUDICIAL, DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y ADMINISTRATIVA, CONSEJO DE LA JUDICATURA Y OTRAS INSTANCIAS DEL G.D.F. LE REMITEN PARA SU RESGUARDO; CONFORME A LAS ETAPAS DE GESTION Y TRAMITE, CONSERVACION TEMPORAL Y RESERVA HISTORICA, SE HAN LOGRADO INSTRUMENTAR LOS DIFERENTES RECINTOS DEL ARCHIVO; EL PROPOSITO ES MEJORAR LA ATENCION QUE SE BRINDA A LOS SOLICITANTES: JUZGADORES, INSTANCIAS DEL G.D.F., LITIGANTES, ETC. EN CUANTO LOS SERVICIOS DE: a) CONSULTA PERMANENTE, b) DATOS c) ARCHIVO HISTÓRICO, ENTRE OTRAS, LO QUE REPRESENTA UNA PRIORIDAD INSTITUCIONAL NO SOLO DE LA DIRECCION DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL REGISTRO PUBLICO DE AVISOS JUDICIALES, SINO DEL PROPIO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ASIMISMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR LAS TAREAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL ARCHIVO JUDICIAL, TALES COMO:1) RECEPCION DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS, 2) EXPEDIENTES AÚN NO CONCLUIDOS Y QUE HAYAN DEJADO DE TRAMITARSE POR CUALQUIER MOTIVO DURANTE SEIS MESES, 3) EXPEDIENTES CONCLUIDOS, QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY, SE INTEGREN POR ÓRGANOS JUDICIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y CUYA REMISIÓN O ENTREGA NO HAYA DE HACERSE A OFICINA DETERMINADA O A LOS PARTICULARES INTERESADOS, POR SER LAS MAS DESTACADAS.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON 3,115,522 FONDO DOCUMENTAL, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE 5,309,482 FONDO DOCUMENTAL, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE 2,193,960 FONDO DOCUMENTAL DE MAS, MISMA QUE OBEDECE A LA DEMANDA DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS QUE GENEREN Y REMITEN PRINCIPALMENTE LAS SALAS, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, ASI COMO LAS AREAS DE APOYO JUDICIAL.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 2,193,960 FONDO DOCUMENTAL DE MAS. CABE SEÑALAR QUE EL AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS REPRESENTA EL 170.4%.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA MFTA FÍSICA ORIGINAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	07	PUBLICAR BOLETIN JUDICIAL, REVISTA DE ANALES DE JURISPRUDENCIA, RESOLUCIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL, JURISPRUDENCIA Y TESIS FEDERALES, ASÍ COMO EL PROGRAMA EDITORIAL	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA REVISTA BIMESTRAL DE ANALES, COMPILACIÓN Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL, EL BOLETÍN JUDICIAL, LAS TESIS EMITIDAS POR LA SUPREMA CORTE, LAS RESOLUCIONES DESTACADAS EN EL PLENO DE MAGISTRADOS Y EL PROGRAMA EDITORIAL, INTEGRAN LAS PUBLICACIONES QUE LA DIRECCION GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL. ADICIONALMENTE Y COMO CABEZA DE SECTOR TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR LAS DIVERSAS ACCIONES REFERENTES A LOS DIVERSOS EDITORIALES QUE EMITE EL TRIBUNAL POR CONDUCTO DE OTRAS DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL, COMO EL PROGRAMA EDITORIAL Y LA REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, EL LIBRO DE ANIVERSARIO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA, ASI COMO EL COMPENDIO ESTADISTICO DEL SERVICIO MEDICO FORENSE.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON **634,574 EJEMPLARES**, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE **632,530**, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE **2,044 EJEMPLARES DE MENOS**; CIFRA QUE NO RESULTA SIGNIFICATIVA, EN VIRTUD DE QUE SE EDITARON CON OPORTUNIDAD LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN JUDICIAL, LA REVISTA DE ANALES DE JURISPRUDENCIA, TITULOS DEL PROGRAMA EDITORIAL, ENTRE OTROS.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE **2,044 EJEMPLARES** DE MENOS, NO RESULTA SIGNIFICATIVA, EN VIRTUD DE QUE LAS AREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCION GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL, BRINDARON LOS SERVICIOS DE EDICION DEL ORGANO INFORMATIVO, EL PROGRAMA EDITORIAL Y LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, CONFORME AL CONJUNTO NORMATIVO. POR LO QUE EL AVANCE REPORTADO REPRESENTA EL **99.7%** DE AVANCE EN TERMINOS Estrictamente PROGRAMATICOS.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	08	ATENDER LAS DILIGENCIAS PREELIMINARES DE CONSIGNACIÓN CIVIL	CONSIGNACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSIGNACIONES CIVILES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE RECEPCIONAN LOS ESCRITOS INICIALES Y POSTERIORES DE CONSIGNACIÓN, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO O COSAS CONSIGNADAS QUE LA CIUDADANÍA GESTIONA EN OBEDIENCIA A UNA RESOLUCION JUDICIAL, PROVISIONAL Y/O DEFINITIVA Ó EN ALGUNOS CASOS PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS LEGALES (PAGO DE PENSION ALIMENTICIA, DE ARRENDAMIENTO, ETC); ASIMISMO, REALIZA LA ENTREGA DE CERTIFICADO O COSA CONSIGNADA AL BENEFICIARIO DEBIDAMENTE ACREDITADO.

AL RESPECTO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCION EN COMENTO, ESTA RELACIONADA CON LA POSIBILIDAD QUE TIENE ACTUALMENTE LA CIUDADANÍA DE ADQUIRIR BILLETES DE DEPÓSITO DE MAYOR CUANTÍA Y PLAZO, SITUACIÓN QUE DISMINUYE LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS; ASÍ TAMBIÉN ES PERTINENTE CONSIDERAR LOS FENÓMENOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE PERMEAN EN LA SOCIEDAD, COMO BIEN PUEDEN SER LOS ÍNDICES DE DIVORCIOS, LOS CONFLICTOS DE PARTICULARES CON INSTITUCIONES BANCARIAS, ETC. QUE TIENE UNA REPERCUSIÓN EN LA DEMANDA DE GESTION DE CONSIGNACIONES DE CARACTER CIVIL.

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON **35,461 CONSIGNACIONES**, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE **37,238**, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE **1,777 CONSIGNACIONES** DE MAS, QUE NO AFECTO EN ABSOLUTO LA ATENCIÓN DEL SERVICIO BRINDADO POR DICHA DEPENDENCIA DE APOYO JUDICIAL.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 1,777 DE MAS, QUE REPRESENTA EL **105 %** DE AVANCE EN TÉRMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMÁTICOS, QUE TIENE SU ORIGEN EN LA DEMANDA CIUDADANA RESPECTO AL TRAMITE DE DE BILLETES, CERTIFICADOS O COSA CONSIGNADA.

C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	09	ASIGNAR ASUNTOS PARA SU ATENCIÓN EN LOS JUZGADOS PENALES DE FORMA TERRITORIAL, EQUITATIVA Y POR TIPO DE DELITO	EXPEDIENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL REMITE LAS 24 HORAS DEL DIA DE LOS 365 DIAS DEL AÑO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES, LOS EXPEDIENTES QUE SON CONSIGNADOS CON Y SIN DETENIDO PARA SU DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA A LOS JUZGADOS PENALES QUE SE UBICAN EN LOS EDIFICIOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS NORTE, SUR, ORIENTE Y DE SANTA MARTHA ACATITLA. ADICIONALMENTE, SE LLEVA A CABO LA RECEPCIÓN DE LAS EXCUSAS DE LOS JUZGADORES, LAS ÓRDENES DE CATEO, DE ARRAIGO, ENTRE OTRAS, QUE CONLLEVAN EL DESEMPEÑO COTIDIANO DE ESTA DEPENDENCIA DE APOYO JUDICIAL, CUYOS SERVIDORES DAN ATENCIÓN EN APEGO ESTRICTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE LE SON APLICABLES .</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON 33,917 EXPEDIENTES Y SE ALCANZARON AL 31 DE DICIEMBRE 30,867, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE 3,050 EXPEDIENTES DE MENOS, CUYO ORIGEN SE IDENTIFICA EN EL INDICE DELICTIVO QUE SE REGISTRA EN LA CIUDAD.</p> <p>B) LA VARIACIÓN FISICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 3,050 EXPEDIENTES DE MENOS. POR LO QUE LO ALCANZADO REPRESENTA EL 91.0% DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS, CIFRA QUE SE INTEGRA POR LOS EXPEDIENTES CONSIGNADOS POR LOS MINISTERIOS PUBLICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD Y QUE BRINDAN ATENCIÓN DURANTE LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS, LO QUE REPERCUTE INDUDABLEMENTE EN LAS CARGAS DE TRABAJO QUE REGISTRA LA DIRECCIÓN DE TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES.</p> <p>C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	10	RECIBIR Y TURNAR EQUITATIVAMENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE LOS ESCRITOS POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y PAZ CIVIL; ASIGNAR SALA EN TURNO A LOS DIVERSOS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA QUE SE HACEN VALER EN LOS PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS MATERIAS DEL FUERO COMÚN E ISLAS MARÍAS, ASÍ COMO RECIBIR ESCRITOS DE TÉRMINO PARA 1a INSTANCIA Y 2a, ESTA ÚLTIMA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN, SE INGRESAN LOS ASUNTOS JUDICIALES PARA SU DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA, TRANSPARENTE Y EN CONSECUENCIA SU RESPECTIVA ATENCIÓN PROCESAL POR PARTE DE LAS TRES INSTANCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN CIVIL, QUE INCLUYE LA MATERIA FAMILIAR EN SALAS Y JUZGADOS Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA; ASÍ COMO AQUELLOS QUE CORRESPONDEN A LOS DEL JUZGADO MIXTO DE ISLAS MARÍAS. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES, LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN LLEVA A CABO LAS FUNCIONES DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE TURNO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO INICIAL Y RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN ANEXA, POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO AL JUZGADO O SALA Y EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DE TÉRMINO QUE SE PRESENTAN DESPUÉS DE LAS HORAS DE LABORES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PERO DENTRO DE LAS HORAS HÁBILES. CON ESTAS DISPOSICIONES, SE HA LOGRADO GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EQUITAD, Y AGILIDAD EN EL TURNO Y REMISIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES QUE SON PRESENTADOS POR LA CIUDADANIA DEMANDANTE DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON LA RECEPCIÓN Y TURNO DE 524,958 ASUNTOS, ALCANZANDO AL 31 DE DICIEMBRE 512,776, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE 12,182 DE MENOS, QUE NO AFECTA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES, EL CUAL SE BRINDA EN DIAS HÁBILES DE 9.00 A 21:00 HORAS, POR LO QUE ESTA SUJETO A LA DEMANDA CIUDADANA.</p> <p>B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 12,182 DE MENOS, POR LO QUE LO ALCANZADO REPRESENTA EL 97.7% DE AVANCE EN TÉRMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMÁTICOS, CIFRA QUE NO RESULTA SIGNIFICATIVA, TODA VEZ QUE LA RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS, TIENE SU ORIGEN EN LAS DECISIONES DE CADA CIUDADANO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO PARA SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS.</p> <p>C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.</p>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	11	PREPARAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL JUDICIAL	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) A TRAVES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL HA CONDUcido COMO POLITICA PUBLICA LA "CAPACITACION" DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN LOS DIVERSOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y AREAS DE APOYO A LA IMPARTICION DE JUSTICIA. ANUALMENTE DICHO INSTITUTO PRESENTA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION, A PARTIR DE DOS VERTIENTES "CARRERA JUDICIAL DIRIGIDA A PERSONAL JUDICIAL CON CARGOS JUDICIALES O ASPIRANTES A OCUPARLOS Y LA CAPACITACION GENERICA A TODO EL PERSONAL.</p> <p>DENTRO DE LA CITADA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE INTEGRO EL PROGRAMA DE CAPACITACION BAJO LA VERTIENTE DE CARRERA JUDICIAL, PARA LO CUAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2007 SE IMPARTIERON CURSOS DE PREPARACION A LOS DIFERENTES CARGOS JUDICIALES, ESPECIALIDADES, DIPLOMADOS, MAESTRIAS, TALLERES, ENTRE OTROS, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE ACTUALIZACION, ESPECIALIZACION O POSTGRADO, Y CON ELLO FORTALECER A LA INSTITUCION, RESPECTO A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECE A LA CIUDADANIA, AL CONTAR CON UN FACTOR HUMANO CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y ALTAMENTE PREPARADO.</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON ORIGINALMENTE 1,094 PERSONAS DESTINADOS A LA CONTRATACION DEL CURSO QUE SE IMPARTIO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REORIENTACION DEL ESFUERZO OPERATIVO DE LAS SALAS Y JUZGADOS DE EXCELENCIA, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 11-10/2007.</p> <p>B) LA VARIACIÓN FISICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 5,941 PERSONAS, MISMA QUE TIENE SU ORIGEN EN LAS ADECUACIONES PROGRAMATICAS QUE SE REGISTRARON CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE SALAS Y JUZGADOS AL CURSO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO, RELATIVO AL PROYECTO DE REORIENTACION DEL ESFUERZO OPERATIVO.</p> <p>C) LA VARIACIÓN FISICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO ES DE 196 PERSONAS DE MENOS, QUE REPRESENTA EL 97.3% DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS, CIFRA QUE NO RESULTA SIGNIFICATIVA, TODA VEZ QUE ESTA SE DEBIO A LA INASISTENCIA A ALGUNOS CURSOS PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	12	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2007 APROBADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, SE INTEGRO LA VERTIENTE DE "CAPACITACION GENERICA", CUYOS CURSOS EN MATERIAS COMO: CAPACITACIÓN LABORAL, DESARROLLO HUMANO, SOCIO CULTURAL Y EDUCACIÓN ABIERTA, SE HICIERON EXTENSIVOS A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN LAS SALAS, JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, AREAS DE LA PRESIDENCIA, DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL Y AREAS ADMINISTRATIVAS, CON EL PROPOSITO DE COADYUVAR AL PLENO DESARROLLO Y MEJORA DEL FACTOR HUMANO, QUE REPRESENTA EL RECURSOS VITAL CON QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLE CON SU FUNCION SUPREMA: IMPARTIR JUSTICIA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>COADYUVAR A LA MEJORA INDIVIDUAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, REPRESENTA PARA EL TRIBUNAL BENEFICIOS EXPONENCIALES, TODA VEZ QUE LA ESTABILIDAD LABORAL, EMOCIONAL, INTELECTUAL, PROFESIONAL, ETC. GENERA CONDUCTAS PROPOSITIVAS EN EL QUEHACER COTIDIANO A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO; LO QUE FORTALECCE LA PROPIA VOCACION DEL SERVICIO, LA CAPACITACION, ACTUALIZACION Y PREPARACION EN LAS HABILIDADES LABORALES, ASI COMO LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN TODA LA INSTITUCION.</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON 124 CURSOS, ALCANZADO 97 AL 31 DE DICIEMBRE, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE 27 CURSOS DE MENOS.</p> <p>B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 27 CURSOS DE MENOS, QUE REPRESENTA EL 78.2% DE AVANCE EN TERMINOS ESTRICTAMENTE PROGRAMATICOS, MISMA QUE SE DEBIO A QUE ALGUNOS CURSOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS GRATUITAMENTE NO SE IMPARTIERON EN SU TOTALIDAD Y OTROS NO FUE FACTIBLE IMPARTIRLOS DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO.</p> <p>C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	13	DESARROLLO DEL PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIAL DE UN SECTOR COMO EL ESTUDIANTADO DE NIVEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA; ES POR ELLO QUE HA MANTENIDO SU APOYO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE SERVICIO SOCIAL, QUE ES COORDINADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES Y DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN ESTE SENTIDO SE PRECISA QUE CORRESPONDE AL ALCANCE DE ESTA ACTIVIDAD LO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS ECONÓMICOS A LOS ESTUDIANTES QUE DURANTE SEIS MESES CUBREN SU SERVICIO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA APORTACION LABORAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS JUDICIALES Y NO JUDICIALES DEL TRIBUNAL, APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS AULAS, QUE AL COMBINARLO CON LA PRÁCTICA Y LA EXPERIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN, ADQUIEREN UN EXPERIENCIA COMO PREÁMBULO A SU INCORPORACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON 355 BECAS ECONOMICAS A ESTUDIANTES DE DIVERSAS DISCIPLINAS, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE LAS 355, LO QUE NO GENERO VARIACIÓN AL CONCLUIR LOS ESTUDIANTES CON LA PRESTACIÓN DE SU SERVICIO SOCIAL.</p> <p>B) NO SE REGISTRA VARIACIÓN FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, TODA VEZ QUE SE CUMPLIÓ AL 100% LA META FÍSICA CORRESPONDIENTE A LAS BECAS PROGRAMADAS Y OTORGADAS EN SU TOTALIDAD A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL QUE CONCLUYERON CON DICHO SERVICIO.</p> <p>C) NO RESULTA APLICABLE ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES A LA META FÍSICA ORIGINAL.</p>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	14	LLEVAR A CABO ACCIONES DE APOYO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) EL SISTEMA LOGÍSTICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A CARGO DE LAS UNIDADES ADMIISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA OFICIALÍA MAYOR, SOBRE LAS QUE RECAE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS, DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CUYO APEGO A LA NORMATIVIDAD ES INDUBITABLE, ANTE LA EFICIENCIA DE PROPORCIONAR LOS INSUMOS A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, DEPENDENCIAS DE APOYO JUDICIAL Y AREAS DE LA PRESIDENCIA. ENTRE LOS REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR LA OFICIALIA MAYOR DESTACAN:</p> <p>1) PROPUESTA DE DIRECTRICES, NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL PROCESO INTERNO DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL,</p> <p>2) BRINDAR LOS SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS EN MATERIA DE DISEÑO DE SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, NECESARIOS PARA LA MODERNIZACION SALAS Y JUZGADOS EN CUANTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE RED INTERNA, COMUNICACIONES Y ARCHIVO.</p> <p>3) PLANEACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE OTRAS</p> <p>B) Y C) ESTA ACTIVIDAD ES DE CARÁCTER PERMANENTE, POR LO QUE NO REGISTRA VARIACIONES.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	15	PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES A HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	NIÑO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) CON OBJETO DE FORTALECER LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN HIJOS EN EDAD DE LACTANCIA A PREESCOLAR, LOS CUALES REQUIEREN DE UN DESARROLLO PSICOMOTRIZ, NUTRICIONAL, PSICOLÓGICO Y POR SUPUESTO EDUCATIVO, CON LA GARANTÍA DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS INFANTES DURANTE LA JORNADA LABORAL; EL TRIBUNAL SUPEIOR DE JUSTICIA HA VENIDO FORTALECIENDO LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES A INFANTES, POR LO QUE DURANTE EL 2007 OPERARON TRES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y A PARTIR DEL ÚLTIMO TRIMESTRE ENTRO EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO UBICADO EN EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO "PLAZA JUÁREZ", ES ASÍ QUE CON LOS CUATRO CENTROS SE PROPORCIONAN EL SERVICIO DE GUARDERÍA Y DE EDUCACIÓN PRESCOLAR A UN UNIVERSO DE APROXIMADAMENTE 400 INFANTES.</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PROGRAMARON ORIGINALMENTE 350 NIÑOS, Y AL INICIAR FUNCIONES EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN "PLAZA JUAREZ", DICHA CIFRA SE AMPLIO EN 90 NIÑOS, PRO LO QUE SE PROGRAMARON 440 NIÑOS, ALCANZADO AL 31 DE DICIEMBRE 385, LO QUE GENERO UNA VARIACION DE 55 NIÑOS DE MENOS.</p> <p>B) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 55 NIÑOS DE MENOS, CIFRA QUE NO RESULTA SIGNIFICATIVA, TODA VEZ QUE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL ATENDIERON LA DEMANDA DE INSCRIPCIÓN, EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE DICHO CENTRO.</p> <p>C) LA VARIACIÓN FÍSICA REGISTRADA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO ES DE 55 NIÑOS DE MENOS, CUYO ORIGEN SE DEBE LAS BAJAS Y ALTAS DE NIÑOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CON MOTIVO DEL TÉRMINO E INICIO DE LOS CICLOS ESCOLARES 2006-2007 Y 2007-2008 RESPECTIVAMENTE.</p>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	16	REALIZAR TRABAJOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) CON EL PROPÓSITO DE DAR CONTINUIDAD A DIVERSOS TRABAJOS ENMARCADOS EN EL "PROYECTO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL", EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (PIMIT)", RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL EN LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL UBICADOS EN RÍO DE LA PLATA, TORRES GEMELAS Y LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA EN 13 INMUEBLES DEL TRIBUNAL.

B) LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RSPECTO DEL ORIGINAL, OBEDECE A LA APLICACION DE LA ADECUACION PROGRAMATICA CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (PIMIT)", CONFORME A LO CUAL SE APERTURO LA ACTIVIDAD INSTITUCONAL EN COMENTO, TODA VEZ QUE DE ORIGEN NO SE REGISTRO.

C) NO SE REGISTRA VARIACION EN LA META FISICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS SE DESTINARON EN SU TOTALIDAD A LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EN COMENTO.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	17	REALIZAR TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) ANTE LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS OTORGADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y LA PRIORIDAD DE DAR ATENCIÓN A DIVERSOS TRABAJOS DE OBRA, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIZÓ EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS PROVENIENTES DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y AUTOGENERADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTUDIOS ESTRUCTURALES (NIÑOS HÉROES 132: EDIFICIO PRINCIPAL y TORRES GEMELAS), SULLIVAN No. 133, RÍO DE LA PLATA No. 48, DR. CLAUDIO BERNARD No. 60 Y DR. LAVISTA No. 114; ADAPTACIÓN DE NAVE DEL ARCHIVO JUDICIAL EN DELICIAS No. 36 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE - REPOSICIÓN GENERAL DE CANCELERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS JUZGADOS PENALES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE - AJUSTES DE COSTOS Y ADEUDOS DEL EJERCICIO 2006 CORRESPONDIENTES A PROTECCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DE JAMES SULLIVAN 133, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS) Y RÍO DE LA PLATA No 48, REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN NIÑOS HÉROES 132 (EDIFICIO PRINCIPAL Y TORRES GEMELAS), REHABILITACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE. - SUSTITUCIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS NUEVOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE, ORIENTE Y SUR.- <p>B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL, OBEDECE A LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS QUE SE APLICARON PARA LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN COIMIENTO, TODA VEZ QUE DE ORIGEN NO SE REGISTRO</p> <p>C) NO SE REGISTRA VARIACIÓN EN LA META FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS SE DESTINARON A LA CONSECUCIÓN DE LAS OBRAS. NO OBSTANTE SE PRECISA QUE DEBIDO A QUE NO SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE ADAPTACIÓN DE LA NAVE DE DELICIAS, SE PROCEDIÓ A APLICAR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA ESTOS Y POR CONSIGUIENTE SE AFECTO LA REDUCCIÓN DE LA META FÍSICA.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	18	LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL	PLAN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA SUBSECRETARIA DEL EGRESOS DEL G.D.F., MEDIANTE SENDOS OFICIOS NUMEROS SFDF/010/07 Y SE/0403/07 RESPECTIVAMENTE, COMUNICO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, SE INCLUYERON 181.3 MDP DE ORIGEN CREDITICIO DESTINADOS A LA EJECUCION DEL "PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACIÓN" DE ESTA H. INSTITUCION, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE DIVERSOS PROYECTOS DEL "PLAN ESTRATEGICO" POR UN MONTO TOTAL DE 250.0 MDP, A EJERCER BAJO UN ESQUEMA MULTIANUAL, A PARTIR DEL 2007.</p> <p>AL RESPECTO, SE DESTACA QUE EL EJERCICIO DE DICHOS RECURSOS NO FUE FACTIBLE, DEBIDO ENTRE OTROS FACTORES A LOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: A) NO SE CONTÓ CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO; B) NO SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO; C) NO PROCEDIÓ EL REGISTRO DE LA FICHA TECNICA, TODA VEZ QUE ALGUNOS PROYECTOS, NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.</p> <p>B Y C) LA VARIACION FISICA QUE SE REGISTRA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL Y MODIFICADO, OBEDECE A QUE NO SE EJERCERON LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL CITADO PLAN, NO OBSTANTE SU PROGRAMACION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, ESTOS NO FUERON MINISTRADOS.</p>
--

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01: "IMPARTIR JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE 167.2 MDP, SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LAS SALAS PENALES, CIVILES Y FAMILIARES DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007
- CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE RETIRO DE MAGISTRADOS AUTORIZADO SEGUN ACUERDO 38-42/2007
- COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES
- ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE (1.7) MDP DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO OBEDECE A LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN LOS RUBROS DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES Y SERVICIOS BASICOS, RADIOLOCALIZACION, FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE INFORMATICA, VIGILANCIA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO Y VEHICULOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA, PASAJES Y VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02: "IMPARTIR JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y FAMILIAR"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE 209.3 MDP, SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN PENAL, CIVIL, FAMILIAR Y DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, ASI COMO ISLAS MARIAS DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007
- CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE RETIRO DE JUECES, AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO 38-42/2007
- EJECUCION DE PROGRAMA INTEGRAL DE MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA "PIMIT"
- TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LOS JUZGADOS PENALES ANEXOS A LOS RECLUSORIOS PREVENTIVOS
- ADQUISICION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN EL CONJUNTO ARQUITECTONICO "PLAZA JUAREZ"
- EQUIPAMIENTO PARA EL C.C.T.V. DE LA TORRE NORTE DE NIÑOS HEROES No. 132 Y EDIFICIO PRINCIPAL
- REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA ETAPA DE "PLAZA JUAREZ"

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE (6.0) MDP DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO OBEDECE A LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN LOS RUBROS DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES, ALIMENTACION DE PERSONAS, SERVICIOS BASICOS, OTROS ARRENDAMIENTOS, FOTOCOPIADO, HONORARIOS, CAPACITACION, SERVICIOS DE INFORMATICA, VIGILANCIA Y DE LIMPIEZA A OFICINAS, LICENCIAS DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO, COMUNICACIONES, PASAJES Y VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO EQUIPAMIENTO DE OFICINA, CUYO MONTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE SOLICITAR LA APROBACION PARA SU APLICACION Y DESTINO.

ELABORO

Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

REVISO

Oficial Mayor

AUTORIZO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 03: "IMPARTIR JUSTICIA DE LA COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE PAZ"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **32.2 MDP**, SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LOS JUZGADOS DE PAZ DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(2.7) MDP** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO** OBEDECE A LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE SERVICIOS BASICOS, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE INFORMATICA, BANCARIOS Y FINANCIEROS, VIGILANCIA, Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DE COMPUTO Y DE COMUNICACION, SERVICIOS DE LIMPIEZA A OFICINAS; CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERA, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04: "REALIZAR ESTUDIOS Y EMITIR DICTAMENES DE CARÁCTER MEDICO-LEGAL Y FORENSE"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **21.4 mdp**, EL CUAL SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL SERVICIO MEDICO FORENSE DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(4.1) MDP** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO** OBEDECE A LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, MEDICOS Y FARMACEUTICOS, VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION, SERVICIOS BASICOS, FOTOCOPIADO, INFORMATICA, DE LIMPIEZA, VIGILANCIA; MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO, VEHICULOS, COMUNICACION Y TELECOMUNICACION, PUBLICACION E INFORMACION OFICIAL, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO DE LA NUEVE SEDE DEL SEMEFO, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 05: "SUPERVISAR LAS CONVIVENCIAS FAMILIARES, LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE MENORES, ASÍ COMO APLICAR ESTUDIOS PSICOLOGICOS DECRETADOS POR AUTORIDADES JUDICIALES Y RENDIR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **(3.2) MDP** OBEDECE A QUE LAS EROGACIONES REGISTRADAS POR EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, FUERON DE UN MONTO MENOR AL MONTO ORIGINAL PROGRAMADO, EROGACIONES DERIVADA DE LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007
- OBRAS DE MEJORA EN EL CENTRO
- TRABAJOS DE LA IV ETAPA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL CONJUNTO ARQUITECTONICO "PLAZA JUAREZ"

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(0.8) MDP** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO**, TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE MATERIALES DE OFICINA, DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATVO, SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 06: "PRESERVAR EL FONDO DOCUMENTAL, HISTÓRICO, PERMANENTE Y DE TRANSITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **1.4 MDP** SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL REGISTRO PUBLICO DE AVISOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(2140.0) mdp** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO**, NO RESULTA SIGNIFICATIVA Y TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION, SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 07: "PUBLICAR BOLETÍN JUDICIAL, REVISTA DE ANALES DE JURISPRUDENCIA, RESOLUCIONES DEL PLENO DEL TRIBUNAL, JURISPRUDENCIA Y TESIS FEDERALES, ASÍ COMO EL PROGRAMA EDITORIAL"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE (50.2 mdp) OBEDECE A QUE LAS EROGACIONES REGISTRADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL, FUERON DE UN MONTO MENOR AL MONTO ORIGINAL PROGRAMADO, EROGACIONES DERIVADA DE LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007

- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCION GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE (638.5) mdp DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO, TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, COMBUSTIBLES, PRENDAS DE PROTECCION, SERVICIOS BASICOS Y DE INFORMATICA, HONORARIOS, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DE COMPUTO, DE COMUNICACION Y DE VEHICULOS, SERVICIOS DE FUMIGACION, PUBLICACIONES OFICIALES, PASAJES AL INTERIOR DEL D.F., ASI COMO ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y DE COMUNICACION, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 08: "ATENDER LAS DILIGENCIAS PREELIMINARES DE CONSIGNACIÓN CIVIL"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE (150.7 mdp) OBEDECE A QUE LAS EROGACIONES REGISTRADAS POR LA DIRECCION DE CONSIGNACIONES CIVILES, FUERON DE UN MONTO MENOR AL MONTO ORIGINAL PROGRAMADO, EROGACIONES DERIVADA DE LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007

- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE CONSIGNACIONES CIVILES DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE (60.9) mdp DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO, TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORATIVO, SERVICIOS BASICOS, FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO, ASI COMO PASAJES AL INTERIOR DEL D.F., CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 09: "ASIGNAR ASUNTOS PARA SU ATENCIÓN EN LOS JUZGADOS PENALES DE FORMA TERRITORIAL, EQUITATIVA Y POR TIPO DE DELITO"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE (1.3 MDP) OBEDECE A QUE LAS EROGACIONES REGISTRADAS POR LA DIRECCION DE TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES, FUERON DE UN MONTO MENOR AL MONTO ORIGINAL PROGRAMADO, EROGACIONES DERIVADA DE LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE TURNO CONSIGNACIONES PENALES DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE (24.2) mdp DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO, TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE LUBRICANTES Y ADITIVOS, SERVICIOS BASICOS Y DE INFORMATICA, FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y VEHICULOS, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 10: "RECIBIR Y TURNAR EQUITATIVAMENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE LOS ESCRITOS POR EL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y PAZ CIVIL; ASIGNAR SALA EN TURNO A LOS DIVERSOS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA QUE SE HACEN VALER EN LOS PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS MATERIAS DEL FUERO COMÚN E ISLAS MARIAS, ASÍ COMO RECIBIR ESCRITOS DE TÉRMINO PARA 1a INSTANCIA Y 2a, ESTA ÚLTIMA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE (1.9 MDP) OBEDECE A QUE LAS EROGACIONES REGISTRADAS POR LA OFICIALIA DE PARTES COMUN, FUERON DE UN MONTO MENOR AL MONTO ORIGINAL PROGRAMADO, EROGACIONES DERIVADA DE LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA OFICIALIA DE PARTES COMUN DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE (813.0) mdp DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO, TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE UNIFORMES, SERVICIOS BASICOS, FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO, ASI COMO LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA OFICIALIA DE PARTES EN "PLAZA JUAREZ", CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 11: "PREPARAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL JUDICIAL"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **6.2 MDP** SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(3.8) MDP** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO**, NO RESULTA SIGNIFICATIVA Y TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO POR CONCEPTO DE ALIMENTACION DE PERSONAS Y UTENSILIOS, MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA, DIDACTCO Y DE APOYO INFORMATIVO, IMPRESION Y REPRODUCCION, DE LABORATORIO, UNIFORMES, SERVICIOS BASICOS, DE INFORMATICA, FOTOCOPIADO, OTROS ARRENDAMIENTOS, HONORARIOS CAPACITACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y DE VEHICULOS, GASTOS DE DIFUSION Y PUBLICACIONES OFICIALES, VIATICOS, CONGRESOS Y BECAS, CUYO MONTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 12: "IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **2.0 MDP**, CORRESPONDE A LA APLICACION DE UNA AMPLIACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA CANCELACION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO4-35/2007

B) NO SE REGISTRA VARIACION FINANCIERA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO**, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS PROGRAMADOS, SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, POR CONCEPTO DE CONTRATACION DE CURSOS DE CAPACITACION GENERICA PARA BENEFICIO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN LAS DIVERSAS AREAS DEL TRIBUNAL.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 13: "DESARROLLO DEL PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE SERVICIO SOCIAL"

A Y B) NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES EN LA ASIGNACION ORIGINAL, POR LO QUE LA **VARIACIÓN FINANCIERA** QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO** DEL ORDEN DE **(11.6) mdp** OBEDECE A QUE EL MONTO DE LAS BECAS QUE FUERON OTORGADAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2007, SE DISMINUYO UN DIA HABIL DE ENERO DEL 2008, QUE CORRESPONDÍA A LA FECHA DE TERMINACION DE DICHO SERVICIO.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 14: "LLEVAR A CABO ACCIONES DE APOYO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **1.7 MDP**, SE DEBE A LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LAS AREAS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA OFICIALIA MAYOR DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(8.4) MDP** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO** OBEDECE A LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL CENTRO DE COSTOS DE INTEGRAN LAS ÁREAS DE LA PRESIDENCIA, RESPECTO A LOS SIGUIENTES RUBROS DE GASTO POR CONCEPTO DE ALIMENTACION DE PERSONAS, MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, PRENDAS DE PROTECCION, VESTUARIO, LUBRICANTES Y ADITIVOS, LICENCIAS DE SOFTWARE, SERVICIOS DE VIGILANCIA, RADIOLOCALIZACION, OTROS ARRENDAMIENTOS, FOTOCOPIADO, HONORARIOS, SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTO, COMUNICACIONVEHICULOS, PASAJES Y VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CONGRESOS, ADQUISICION DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO. RESPECTO AL CENTRO DE COSTOS 14 LAS ÁREAS DE LA OFICIALIA MAYOR, SE DESTACAN LOS DISPONIBLES RELATIVOS A: SUELDOS, PRESTACIONES Y APORTACIONES PATRONALES, CONSUMIBLES DE OFICINA, LIMPIEZA, DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, IMPRESION Y REPRODUCCION, PROCESAMIENTO, CONSTRUCCION, COMPLEMENTARIOS, REFACCIONES, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO, COMBUSTIBLES, ADITIVOS, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION, LICENCIAS DE SOFTWARE, SERVICIOS DE VIGILANCIA, RADIOLOCALIZACION, OTROS ARRENDAMIENTOS, FOTOCOPIADO, HONORARIOS, SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTO, COMUNICACIONVEHICULOS, INSTRUMENTAL MEDICO, PASAJES Y VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CONGRESOS, PAGAS DE DEFUNCION Y APORTACIONES DEL DF PARA INVERSION FISICA. DICHO MONTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 15: "PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS Y AISTENCIALES A HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **ORIGINAL** DEL ORDEN DE **(1.2 MDP)** OBEDECE A QUE LAS EROGACIONES REGISTRADAS POR LOS CENDIS, FUERON DE UN MONTO MENOR AL MONTO ORIGINAL PROGRAMADO, EROGACIONES DERIVADA DE LA APLICACION DE AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y QUE SE DESTINARON A LA ATENCION DE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- POLÍTICA SALARIAL AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 33-09/2007
- OTORGAMIENTO DE ESTIMULO ECONÓMICO POR ÚNICA VEZ A LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LOS CENTROS DE DESARRLLO INFANTIL DEL TRIBUNAL Y EL RESPECTIVO PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APROBADO POR ACUERDO 13-49/2007

B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE REGISTRA POR UN MONTO DE **(1.4 MDP)** DEL **EJERCIDO** RESPECTO DEL **MODIFICADO**, TIENE SU ORIGEN EN LOS SALDOS DISPONIBLES GENERADOS EN EL RUBRO DE GASTO DE SUELDOS, PRESTACIONES Y APORTACIONES PATRONALES, CONSUMIBLES DE LIMPIEZA, DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, IMPRESION Y REPRODUCCION, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO, COMBUSTIBLES, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION, SERVICIOS DE VIGILANCIA, LICENCIAS DE SOFTWARE, SERVICIOS DE VIGILANCIA, SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTO E INSTRUMENTAL MEDICO, DICHO MONTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, FUE INFORMADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITADA LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA SU APLICACION Y DESTINO EN EL 2008

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 16 "REALIZAR TRABAJOS DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE 52.5 MDP, SE DEBE A LA APLICACION DE LA AFECTACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL LIQUIDA APROBADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (HISTÓRICOS) QUE SE DESTINARON AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN RÍO DE LA PLATA, TORRES GEMELAS (ALAS NORTE Y SUR) Y DE LA PRESIDENCIA Y LA INSTALACION DE LOS RECEPTORES DE LA ALERTA SÍSMICA.

B) NO SE REGISTRA VARIACION FINANCIERA, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS AMPLIADOS SE DESTINARON A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROYECTOS EN COMENTO, NO OBSTANTE, SE PRECISA QUE LOS SALDOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA CONTRATACION, SE PROCEDIO A APLICAR LA REDUCCION LIQUIDA RESPECTIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 17 "REALIZAR TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA EN DIVERSOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL"

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL DEL ORDEN DE 21.4 MDP, SE DEBE A LA APLICACION DE LAS AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES LIQUIDAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, PROVENIENTES DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (HISTÓRICOS) Y AUTOGENERADOS QUE SE DESTINARON A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- ESTUDIOS ESTRUCTURALES (NIÑOS HÉROES 132: EDIFICIO PRINCIPAL y TORRES GEMELAS), SULLIVAN No. 133, RIO DE LA PLATA No. 48, Dr. CLAUDIO BERNARD No. 60 Y DR. LAVISTA No. 114; ADAPTACION DE NAVE DEL ARCHIVO JUDICIAL EN DELICIAS No. 36

- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE

- REPOSICIÓN GENERAL DE CANCELERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS JUZGADOS PENALES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE

-AJUSTES DE COSTOS Y ADEUDOS DEL EJERCICIO 2006 POR LOS TRABAJOS RELATIVOS PROTECCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DE JAMES SULLIVAN 133, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS) Y RÍO DE LA PLATA No 48, REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN NIÑOS HÉROES 132, (EDIFICIO PRINCIPAL Y TORRES GEMELAS), ASÍ COMO REHABILITACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS ANEXOS A LOS RECLUSORIOS NORTE Y ORIENTE.

B) NO SE REGISTRA VARIACION FINANCIERA, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS AMPLIADOS SE DESTINARON A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROYECTOS EN COMENTO, NO OBSTANTE, SE PRECISA QUE LOS SALDOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA CONTRATACION, SE PROCEDIO A APLICAR LAS REDUCCIONES LIQUIDAS RESPECTIVAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 18 "LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA LA EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL"

A Y B) LA VARIACIÓN FINANCIERA QUE SE REGISTRA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL Y MODIFICADO DEL ORDEN DE 181.3 MDP, SE DEBE A QUE DICHOS RECURSOS NO FUERON MINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, TODA VEZ QUE SON DE ORIGEN CREDITICIO DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE DIVERSOS PROYECTOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SE REALIZARON DIVERSAS GESTIONES ANTE LA DIRECCION DE POLITICA PRESUPUESTAL Y DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN LA EVOLUCION PRESUPUESTAL NO SE REGISTRARAN COMO DISPONIBLES, EN VIRTUD DE QUE NO RESULTA APLICABLE ESTE TERMINO, TODA VEZ QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAS DEL D.F. NO DISPUSO FINANCIERAMENTE DE ÉSTOS.

III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA FECHA DE ELABORACION: 15 DE ABRIL DEL 2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				